



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1241

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 04 DE 2022

(agosto 23)

Presidente: *Gloria Inés Schneider Flórez*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González.*

Lugar: Salón de Sesiones de la Comisión.

Siendo las 10:34:00 a. m. del día martes veintitrés (23) de agosto del 2022, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario de la Comisión Segunda del Senado.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Buenos días a los honorables senadores y senadoras, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del martes 23 de agosto del 2022 de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios del honorable Senado de la República.; señor secretario, sírvase por favor llamar a lista.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora presidenta, honorables senadores, muy buenos días, llamado a lista:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLES SENADORES DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente			
Castaño Pérez Mario Alberto	XXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX
Cepeda Castro Iván	Presente			
Correa Jiménez Antonio José	Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente			
García Turbay Lidio Arturo				
Giraldo Hernández Oscar Mauricio	Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea			Asiste en el transcurso	
Náñez Vásquez Iván Leonidas			Asiste en el transcurso	
Pérez Oyuela José Luis	Presente.			
Quiroga Carrillo Jahel			Asiste en el transcurso	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Asiste en el transcurso	
Le informo señora presidenta, han contestado a lista SIE-TE (07) honorables senadores.		En consecuencia, se registra QUÓRUM para DECIDIR.		

Le informo señora presidenta, han contestado a lista Siete (7) honorables senadores. En consecuencia, se registra QUÓRUM para DECIDIR.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias secretario, sírvase leer por favor el orden del día.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Lectura del Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Honorable Senado de la República

Sesión Ordinaria del martes 23 de agosto de 2022

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

Invitación a los delegados del Colegio de Generales, Coroneles y Mayores de la Policía Nacional, al Consejo de Exdirectores de la Policía Nacional y otras asociaciones, de conformidad con la proposición número 2, e invitación al general (R) William René Salamanca.

#### Proposición número 02

Invítese a sesión informal en la Comisión Segunda de Senado a los Delegados del Colegio de Generales, Coroneles y Mayores de la Policía Nacional, al Consejo de Exdirectores de la Policía Nacional, a la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (Acorpol), a la Asociación de Miembros de la Fuerza Pública en retiro (Asurponal), a las Asociaciones de Suboficiales y del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, a la Asociación de Agentes y al director de Derechos Humanos de la Policía Nacional, para que expongan diferentes temas concernientes a su actividad.

#### III

#### Lo que propongan los honorables senadores

Le informo señora presidenta, ha sido leído el orden del día, sobre el particular le informo que el general William René Salamanca, ha presentado una excusa por tema de salud.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración el Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora presidenta, ha sido aprobado el Orden del día.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora presidenta, siguiente punto, invítese a los delegados del Colegio de Generales, Coroneles y Mayores de la Policía Nacional, al Consejo de Exdirectores de la Policía Nacional y otras asociaciones, de conformidad con la Proposición número 02. Invitación al señor General Salamanca.

Está leído el siguiente punto señora presidenta, tenemos aquí de acuerdo con lo que hemos hablado la lista de gremios y personas que van a intervenir por cada asociación.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Tenemos inscritos de las diversas asociaciones que están presentes en esta sesión informal, alrededor de 27 personas para intervenir, eso significa que vamos a tener que controlar muy bien el tiempo, a fin que podamos escucharlos a todos y todas. Expresar a nombre de la Comisión Segunda, que esta sesión informal busca escuchar las voces de los distintos sectores de la Policía Nacional, esencialmente ha sido solicitado por el senador Carreño, apoyado por el senador José Luis Pérez, y por conjunto de la Comisión Segunda que aprobó.

Así las cosas, como el sentido de esta Audiencia, sea escucharlos a ustedes, vamos a darle 3 minutos a cada uno y cada una, hora y media de sesión para poder recoger los aportes, inquietudes y propuestas por parte de ustedes. Tiene la palabra el senador Carreño.

**Interviene el honorable senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias presidenta, primero darle gracias a Dios por esta bonita oportunidad, para decirle presidenta y todos mis compañeros de la Comisión Segunda, iniciar por contarles a los hoy presentes y a quienes nos ven en la plataforma, que una vez hicimos la solicitud, ni un solo senador de la Comisión Segunda se opuso, absolutamente todos, unánimemente aprobaron sin mayor discusión, incluso sugirieron en temas importantes que seguramente en su intervención se darán cuenta.

Aprovechar también para saludar a cada una de las asociaciones de nuestros veteranos hombres y mujeres de nuestra amada Policía Nacional, el glorioso Ejército, la Fuerza Aérea y Armada Nacional. También por intermedio de este espacio saludar a nuestros soldados y policías hoy en ejercicio; saludar a esa gran base que es el Nivel Ejecutivo y los que hoy en su gran mayoría en ejercicio del retiro, a mis compañeros agentes de la Policía Nacional, saben que fui agente durante 23 años, lo digo con todo el orgullo del mundo.

Saludarlos y decirles que, en esta Comisión Segunda, se abre un gran espacio para escucharlos a todos, por esa buena deferencia que ha tenido nuestros compañeros del Senado, estoy muy contento con eso, tengo que hacerlo público, que todos ustedes así lo quieran; sé que hay muchas inquietudes, el tiempo no es el adecuado, quisiéramos más, poco a poco vamos a ir avanzando.

Sin más palabras, para ganar tiempo, bienvenidos todos los señores Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Policía Nacional, Agentes, los no uniformados, viudas, huérfanos; Asociación de Mujeres Heroínas de nuestra Fuerza Pública, sean todos bienvenidos. Un abrazo, Dios los bendiga, muchas gracias presidenta.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias senador Carreño, como usted lo ha dicho, la Comisión está con toda la disposición para escuchar las voces de ustedes, lo que propongan y las reflexiones que hagan, van a ser tenidas en cuenta, como lo hemos acordado para los distintos proyectos de ley que vamos a impulsar y desarrollar. Lo he expresado también a los generales retirados, ayer tuve la oportunidad de participar con la senadora Jahel Quiroga, en la Dirección General de la Policía, la presentación de los lineamientos en Derechos Humanos; posteriormente, tuve oportunidad de reunirme con la cúpula militar, están invitados todos a una sesión de la Comisión para escucharlos y poder reconocer a los nuevos comandantes de las Fuerzas Militares y al director general de la Policía.

Esta sesión de hoy, va a ser tenida en cuenta, vamos a registrar todas las propuestas y análisis que ustedes hagan, cuenten con nosotros y nosotras para tener siempre una relación fluida y escucharlos, porque este es un Congreso que se debe a la sociedad y tiene que estar siempre en coordinación y conversando con los distintos actores y sectores.

En el caso particular de la Comisión Segunda, tiene de manera especial que trabajar con el sector defensa y seguridad, con los retos que tenemos hoy en nuestro país, que es la construcción de la paz, el apego a la Constitución Política de Colombia, a la defensa de los derechos humanos y a la construcción y el fortalecimiento de una Fuerza Pública que pueda avanzar de manera conjunta y con los distintos sectores de la sociedad, en la construcción de país que ponga al centro la vida y la paz.

Bienvenidos y bienvenidas, le daré la palabra antes de empezar a ofrecerla a cada uno de los inscritos, al senador José Luis Pérez.

**Interviene el honorable senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora presidenta, tuve ocasión de acompañar esta sesión con mi firma, motivo por el cual he solicitado el uso de la palabra, primero para saludar a la presidenta, a las y los senadores de la Comisión Segunda; un saludo especial para el Colegio de Generales, el cuerpo de Oficiales y de

Policía en uso de buen retiro que se encuentra acá. Hay que aclarar que hay dos Fuerzas vivas dentro de la Policía Nacional, la Fuerza del uso de buen retiro y la Fuerza Activa; ese es un valor muy importante que debemos enmarcar en este encuentro.

Motivo por el cual señora presidenta, celebro y le entiendo, se anticipa que esta Fuerza en uso de buen retiro, podrá estar en mesa permanente en lo que puede llamarse como plan de transformación del gobierno del presidente Petro a la Policía Nacional, llámese un nuevo ministerio o la modificación del mismo, o el traslado de la Policía.

Qué bueno que esa Fuerza de uso de buen retiro, haga parte de la mesa permanente de trabajo en ese sentido, sobre todo porque quisiera enfatizar, que nosotros en el Congreso y en el Gobierno, estoy seguro, no es la intención de fomentar ninguna división, no es hora de fomentar una división entre la base y la oficialidad, por ejemplo; para nada es saludable alimentar a esa base una relación base oficialidad, retiro y activos; es decir, no podemos fomentar ninguna división. Quisiera dejar eso en claro e invito a ello.

Por supuesto, mejorar por el contrario la comunicación institucional de la Policía Nacional en sus bases, en su oficialidad, con el personal en uso de buen retiro y con la comunidad, para que ese plan de transformación avance en poder eliminar problemas de indisciplina, de dispersión porque la hay en la institución; por supuesto, corrupción. Sobre todo, poder acercar de manera cálida la Policía a la comunidad.

Como lo decía la senadora Jahel en la sesión pasado, recuerdo de niño cuando llegaba la Policía, aquí hay muchos oficiales en retiro, el general Gilibert decía, llegó la ley, cuando llegaba al barrio, es volver a recuperar esa confianza y acortar distancia con la comunidad; la Policía Nacional, lleva 131 años de los cuales, hemos podido vivir quienes tenemos una edad suficiente y cercana a la institución; entre otras cosas, el presidente Petro ha anunciado que ojalá los patrulleros puedan llegar a ser oficiales, eso ya ha sucedido en la Policía Nacional. No es una novedad que un agente de Policía pueda ser oficial, creo que hoy hay 240 que están haciendo curso para ser oficiales.

El coronel que hace parte del cuerpo de oficiales en materia de compromiso de derechos humanos, creo que el coronel Gualdrón está siendo llamado a ser general, fue Agente de Policía. Recuerdo al señor coronel Tovar que bastante acompañó a Germán Vargas, él entró a prestar servicio a la Policía, después fue Agente y llegó a ser Coronel Full. No quiero hablar de otras Fuerzas, por ejemplo, el general Luis Javier Navarro, gran oficial, quien fuera comandante en jefe de las Fuerzas Militares en Colombia, fue suboficial del Ejército.

En consecuencia, qué bueno fomentar más eso y alimentar que un hombre que ingresa a la policía desde que presta servicio o de patrullero, pueda llegar a ser oficial; por supuesto, tiene que preocuparse por su formación para avanzar en ese

propósito. Es decir, acompañamos esa decisión del presidente Petro, que ya se conocen casos, pero que en esta ocasión seguramente se va estimular más.

Termino diciendo que ojalá cualquiera sea la decisión del Congreso y del Gobierno, la Policía no pierda su naturaleza, la policía no debe ser un órgano politizado; ya hemos vivido en la historia y la experiencia de que la policía en Colombia fueron chulavitas y cachiporros; era una policía ideologizada, que estaba al servicio de un Gobierno y no de la comunidad; pasajes tristes de la historia de Colombia ya hemos vivido. Luego lo único que aspiramos y pensamos quienes habitamos en mi caso 8 años en la Comisión Segunda, es que la Policía no pierda su naturaleza, la integridad de sus características, se deben conservar como tal. No podemos descapitalizarlos.

Saludo al nuevo director de la Policía, señor mayor general Henry Sanabria, a los nuevos comandantes de Fuerza, estamos dispuestos a poderlos acompañar en su gestión, por supuesto a las nuevas direcciones que ya hizo públicas el director de la Policía, jóvenes coroneles que hoy asumen responsabilidades, pero que tienen capacidad, formación y experiencia para hacerlo, hay que acompañarlos.

Termino diciendo que a pesar, es mi juicio, lo dijo el mismo presidente Petro, a veces se cometen injusticias, creo que en la pasada salida de 24 generales, perdimos un capital importante en formación y experiencia de señores oficiales en la Policía Nacional, que ojalá no nos vaya a costar hacia el futuro cercano; por ejemplo, quien va a desconocer la capacidad del general Murillo combatiendo el Clan de Golfo, fue muy acertado, dedicado, consagrado; quien va a discutir la capacidad del general Mujica en ese valor estratégico de la inteligencia, por citar 2 ejemplos, que están reemplazados en lujo de detalles por 2 jóvenes coroneles, coronel Alzate en inteligencia, formado en EUROPOL, INTERPOL, casi fundador de lo que podría haber sido AMERIPOL. Lo mismo el coronel Triana, uno en la Policía Criminal, otro en la DIPOL; saludo esas designaciones.

Presidenta, aquí estamos para escuchar a todo el cuerpo de esa oficialidad de la Reserva Activa, que es un valor muy importante, el Congreso se va a acompañar de ella para estudiar, debatir y seguramente acompañar el plan de transformación que busca el presidente Petro, durante este período, muchas gracias.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Gracias senador Pérez, vamos a dar inicio a las intervenciones, 3 minutos cada uno para que puedan alcanzar todos a hacer uso de la palabra.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Ofrecemos el uso de la palabra por parte de la Asociación de Profesionales de la Fuerza Pública, al sargento Camilo Vicente Bolívar, vicepresidente.

**Intervención del vicepresidente de la Asociación de Profesionales de la Reserva de la Fuerza Pública, Sargento Camilo Vicente Bolívar:**

Buenos días señora presidente de la Comisión, honorables senadores, compañeros de la Reserva. Soy vicepresidente de la Asociación de Profesionales de la Reserva de la Fuerza Pública, celebro que hoy estemos aquí para que escuchen las inquietudes, porque hay mucha incertidumbre generada con ese anuncio que nos está haciendo el actual Gobierno, que a través de la campaña política eso fue lo que más se dijo, se colocó a nuestra institución la Policía Nacional como una de las peores instituciones, no se tuvo en cuenta el pasado y recientemente los buenos logros; creo que este Congreso a través de su tiempo tiene que ir cambiando.

Honorables senadores de la Comisión Segunda, viene una Reforma a la Policía Nacional, según lo que está presupuestado, si quiero que por la Comisión Segunda entre a discusión esos debates, porque es la Comisión Segunda la que tiene esa facultad y no la Comisión Primera. Es la Comisión Segunda la que tiene que ver con la seguridad y es la especialidad como lo han reconocido muchos de nuestros senadores.

De mi parte, quiero solicitarles que sigamos conservando nuestro régimen especial, porque para dónde vamos y a dónde nos quieren llevar; algo especial y fundamental honorables senadores, a nosotros en el 2004 a través de la Ley 923 y el Decreto Reglamentario 4433 está establecido un Fondo Pensional, que ese Fondo Pensional debía crearse y cuando el PIB superará el 5%, cómo les parece honorables senadores, que desde el 2004 a la fecha 3 veces el PIB ha estado por encima y ni un peso.

Miren que hacen las Cajas de Sueldo de Retiro tanto de la Policía Nacional como de las Fuerzas Militares, pasan la nómina, giran y hasta luego, no hay plata, el día de mañana que este Estado fracase, nosotros no tenemos de donde nos giren nuestra asignación de retiro. Es por eso, que les pido se coloquen la mano en el corazón, en el pecho y vean por estos hombres, por los que están en la actividad. Que el Todopoderoso los ilumine a todos ustedes, muchas gracias.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa su intervención el capitán Orlando Bastos, director de la Corporación Nace una Esperanza; se prepara el general Luis Ernesto Gilibert.

**Interviene el director jurídico de la Corporación Nace una Esperanza, Capitán Orlando Bastos:**

Buenos días para todos, realmente queremos agradecerle el hecho que nos hayan abierto este espacio, para nosotros venir a pronunciarnos acá, ya que tenemos muchas cosas que decir desde las

experiencias. La Policía Nacional de Colombia para nosotros es una de las mejores instituciones que tiene el país; de hecho, no es solo fundamental para la sociedad, sino para todos y cada uno de los colombianos; el suscrito es un campesino del departamento de Santander, 8 hermanos conformamos la familia, de los cuales 4 fuimos uniformados de la Policía Nacional.

Al igual que decía el senador, ingresé solo con el bachillerato a esta institución como patrullero; posteriormente, logré ser intendente, al mismo tiempo me dieron la oportunidad de hacer una carrera en el área del derecho, allí logré homologarme como oficial de la Policía Nacional, donde llegué hasta el grado de capitán. Es tan importante esta institución que nos ayudó a crecer a toda la familia, puesto que todos los uniformados de mi casa somos profesionales en diferentes áreas del conocimiento; por eso nosotros tratamos de cuidarnos.

No obstante, entendemos que a nuestra institución la estigmatizan constantemente, no porque cometa tantos errores como supuestamente lo hacen ver las redes sociales, sino por el deber funcional que le corresponde materializar; ustedes saben que los únicos colombianos que tienen la obligación de llegar en cualquier situación donde hay problemas, es al policía.

En ese orden, nuestra policía nunca ha fallado a mi concepto, pero sí ha fallado el sistema jurídico colombiano, por cuanto hay una desigualdad de armas jurídicas, ustedes vieron en estos días cuando asesinaron a dos de nuestros compañeros, cómo estos bandidos los atacaban en diferentes partes, pese a que no estaban armados, estaban en el hogar con sus familias. Ellos sí podían hacerlo, pero nuestros policías no pueden prácticamente capturar a una persona, sino es únicamente cuando hay flagrancia o cuando hay una orden de autoridad judicial competente.

De resto nosotros podemos ver y conocer al bandido, pero el orden jurídico no nos permite actuar, eso ha causado una gran problemática que prácticamente se la cobran a los uniformados. No sé si vieron el noticiero de ayer, ya la sociedad trata de no creer en el orden jurídico, de hecho capturaron a un delincuente en una zona de Engativá, la gente no permitió que la Policía lo llevara y simplemente adoptaron por quemarle la motocicleta; porque dicen que los policías lo capturan, lo dejamos a disposición de las autoridades judiciales y a los 2 días o 36 horas, nuevamente están en la calle realizando las mismas actividades.

Por eso, es que es tan importante cuando vayan a proponer la Reforma a la Policía, mirar realmente qué es lo que falla, porque nuestra institución como tal, creería que sí necesita mucha más educación, eso se lo agradezco porque los colocaron ustedes en la Ley 2179, donde dieron esa oportunidad. Se exige que todos sean profesionales en diferentes áreas del conocimiento, eso me parece de suma importancia; aunado a ello me parece muy importante lo que nos decía nuestro senador, ojalá abrir más posibilidades

para que el personal de base, tenga la posibilidad de crecer.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa por el Consejo de Directores de la Policía Nacional, el general Luis Ernesto Gilibert; se prepara el mayor general Castro Cabrera Héctor Darío.

**Interviene el general Luis Ernesto Gilibert, del Consejo de Directores de la Policía Nacional:**

Agradeciendo la invitación de la Comisión Segunda del Senado, aprovechó esta situación y momento tan importante para la Policía Nacional, quiero poner en conocimiento de ustedes algunos pasajes de la historia de la Policía, para que eso nos sirva de insumo en las futuras decisiones que se deban tomar sobre el futuro institucional de la policía, se está hablando desde 1791, no es un tema nuevo, en 1791, siendo alcalde de la ciudad Antonio Nariño se habló del primer Consejo de Policía; cien años después, en 1891, se está organizando y fundando a la Policía.

El Decreto 1.000, da vida a la institución y decide que dependa del Ministerio de Gobierno, su fundador Juan María Marcelino Gilibert, inmediatamente pidió el retiro de la institución, porque sostenía que, dependiendo del ambiente político, era muy difícil manejar una institución en su incorporación, formación y funcionamiento. De ahí en adelante y a lo largo de los años la Policía ha estado 16 veces pimponeada entre el Ministerio de las Armas y el Ministerio del Gobierno.

Diferentes presidentes la tuvieron, de acuerdo a la situación que se viviera de orden público, dependiente de las armas; diferentes presidentes o los mismos que un principio la llevaron a las armas, la volvieron a la parte de la política. De manera que ha sido muy difícil para la Policía estar en idas y venidas, muchas veces dependiendo de intereses personales o intereses de grupos políticos que desfiguraron su función y su propia misión.

Hacemos un poco de memoria y nos encontramos en el año 1943, cuando un profesor de gimnasia de la Escuela General Santander retirado, fue muerto, estamos hablando de Mamatoco, a raíz de la muerte de Mamatoco inmediatamente la Policía se deshizo, tuvimos grandes problemas, reformaron la policía; esa reforma venimos al 09 de abril que muere Jorge Eliecer Gaitán y la Policía vuelve a caer en graves problemas. La policía ha tenido cambio de uniformes a lo largo de su vida, vestimos de caqui, de negro en un principio; posteriormente de gris, luego de carmelita para llegar a vestir de verde oliva.

Por los años 1953, el presidente Rojas Pinilla decide que no más vaivén de la Policía, de la política a las armas, porque definitivamente su misión se estaba desfigurando; por lo tanto, fue necesario pasar al Ministerio de las Armas como cuarta fuerza. De ahí en adelante la Policía empezó a desarrollarse hasta llegar en el momento que hoy

vivimos, dependiendo del Ministerio de la Defensa. Los quiero invitar a ustedes que este tema lo tengan muy en cuenta, porque la historia de la Policía está salpicada de problemas, precisamente por esa falta de ubicación definitiva en uno de los lugares.

Creemos totalmente que el sector de las armas hoy es más beneficioso que el de la política, ¿por qué?, porque estamos frente a una posible paz, una negociación, y es muy importante que el señor presidente de la República llegue a una mesa de estas, con una Fuerza Pública cohesionada, fuerte y bien representativa. Muchas gracias señora presidenta.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Tiene el uso de la palabra el mayor general Héctor Darío Castro Cabrera en representación del Colegio General de la Policía Nacional.

**Interviene el mayor general Héctor Darío Castro Cabrera, del Colegio General de la Policía Nacional:**

Muchas gracias, en nombre de los 98 generales que integramos el Colegio de Generales de la Policía, donde hay más de 4.000 años de experiencia, un saludo especial y nuestra voluntad para seguir colaborando en el desarrollo de todos estos procesos que procuran fortalecer a la Policía. Tengo una información que se la he enviado a la señora presidenta de la Comisión, por razones de tiempo no me puedo referir a ella.

Sí quiero decirles, lo que el general Gilibert decía respecto a ese tránsito de la Policía, de Gobierno al Ministerio de Guerra y regresar, en los primeros 62 años no le permitió a la Policía progresar. Si ustedes miran la historia de la Policía moderna, desde el año de 1953 hacia acá, fue cuando logró organizarse, profesionalizarse, cuando tuvo disciplina, y cuando se ha convertido en un referente internacional. Hemos formado policías aquí para todos los países del hemisferio, nos llaman hasta de África para investigar secuestros, del Uruguay, Paraguay, por las capacidades de la Policía. La apoliticidad debe ser un fundamento para la eficacia de la Policía.

Tengo dentro de esa presentación, algo que, desde la época de la revolución francesa, el Marqués de Sade, decía que así reinará un Luis o imperará un Bonaparte, presidiera un Republicano, la Policía solo le debía un juramento a la sociedad para protegerla del delincuente, eso es lo que tenemos que buscar de la Policía. Veía en alguna oportunidad al senador Cepeda, agredido injustamente y en forma verbal por un grupo de ciudadanos en una zona semiurbana o rural, vi con esa devoción a los policías acompañándolo y defendiéndolo.

No importa lo que el senador Cepeda, piense respecto a la orientación del Estado, la policía debe prestarle seguridad a esa persona que fue ungida como senador o presidente de la República, por la voluntad popular; el policía tiene que ser un

demócrata. Contagiada de la politiquería, la Policía dejaría de ser esa demócrata y se convertiría en un partido del Gobierno de turno que podrían utilizar para lo que quisiera.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, el señor presidente dijo, quiero que haya una apertura para la igualdad de género en la policía; la policía tiene más de 38.000 mujeres policías, tuvo a una subdirectora general antes de la general Yackeline, fue la primera organización de la Fuerza Pública que llamó al servicio a las mujeres.

El señor presidente ha dicho que quiere que haya apertura académica para que los patrulleros puedan ser generales; aquí tenemos un general, agente patrullero, el coronel Gualdrón que ascenderá en diciembre a general; también tenemos al señor coronel que también fue agente de la Policía y al senador Carreño que nos enorgullece tenerlo aquí en esta corporación.

En tercer lugar, el señor presidente dice que él considera que debe haber una mayor aproximación de la institución hacia la comunidad con la seguridad humana, creo y quiero informarles a ustedes honorables senadores, que la Policía comenzó a hablar del Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana, que es muy concordante con lo que es la Seguridad Humana.

La Seguridad Humana, aquí desafortunadamente no se ha entendido; pero la Seguridad Humana comienza por satisfacerle las necesidades básicas al ciudadano para evitar que se involucre en la aventura de la delincuencia. Eso lo tenemos nosotros desde hace muchos años, por eso decimos, que como la palabra policía quiere decir gobierno de la ciudad, debe entrar a solucionarle vivienda, educación, trabajo, alimentos, salud.

Con lo que ha dicho el señor presidente, qué se pueda impulsar la posibilidad de pasar al Ministerio del Interior a la Policía, es un riesgo de politizarla; la posibilidad de pasarla al Ministerio de Justicia, es un riesgo que el aparato represivo del estado que representa la justicia, vaya a contaminar la filosofía de la policía que es eminentemente preventiva.

La posibilidad de crear un Ministerio en donde entre a compartir Ministerio con el INPEC, la Unidad Nacional de Protección, con Migración Colombia, la Defensa Civil, con la vigilancia privada, sería contagiarla de una serie de problemas que generarían graves problemas.

En el Ministerio de Defensa digo, dependiendo del ministro, porque hay una falta de claridad en eso, la Policía no depende del Ministerio de Defensa, la Policía depende directamente del despacho del Ministro de Defensa.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

A continuación, el coronel José John Marulanda Marín, Asociación de Oficiales en Retiro; se prepara el Agente Tulio Ernesto Acero.

**Interviene el coronel José John Marulanda Marín, de la Asociación de Oficiales en Retiro.**

Buenos días para todos, es claro que en Colombia existe la Fuerza Pública integrada por dos grandes cuerpos, los militares que somos nosotros y la policía; nosotros tenemos todos los cuadros y las jerarquías correspondiente a los militares, a los soldados.

En cuanto a la Policía, miramos desde ACORE con mucho cuidado, atención y recelo lo que puede suceder con esta institución si llega a trasladarse al Ministerio del Interior o al Ministerio de Justicia. Lo que es claro para nosotros, es que nuestros compañeros encargados de la seguridad pública del país, necesita permanecer en el Ministerio de Defensa, porque es la garantía que desde el año 1958, el presidente Lleras en el Teatro Patria lo aclaró, los militares, incluidos los policías, no son habilitados para participar en política, porque lo primero que se daña es la subordinación cuando entra la discusión.

Por otro lado, los encargados de la Defensa Nacional somos nosotros los soldados del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, con una estructura diferente a la de la Policía, con una misionalidad clara, encargada de defender la territorialidad y la soberanía de Colombia. Con esos dos principios actuamos nosotros en ACORE, que es una sociedad que tiene 2.600 miembros, 16 seccionales, 17 con los Estados Unidos, tiene 61 años, es la más antigua que hay en el país y la que reúne el mayor centro de pensamiento, seguridad y defensa.

De modo que la presencia mía aquí es para apoyar, respaldar, y darles un fuerte abrazo a nuestros compañeros policías para que puedan finalmente sacar adelante su proyecto de no salir del Ministerio de Defensa. Si eventualmente se crea un nuevo ministerio, está por ver quienes lo van a integrar, cuánto nos va a costar a todos los que aportamos dinero, cuál es el tren administrativo, de modo que así planteada las cosas, muchas gracias por su tiempo.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

A continuación, el agente Tulio Ernesto Acero, se prepara el agente José Raúl Sarmiento.

**Interviene el presidente de la Asociación de Agentes de la Policía Nacional, Agente José Raúl Sarmiento:**

Me enorgullece oír a mis antecesores, mi apoyo de manera incondicional a todo lo que han manifestado ellos, de verdad que no sería factible o no es posible que después de tanta experiencia se vaya a sacar a nuestra institución policial del Ministerio de la Defensa. Claro que estamos de acuerdo con lo que dijo el señor presidente Petro, que los mandos salgan de las bases, eso es muy importante, para eso se requiere que haya un solo Estatuto de Carrera.

Igualmente, dar un paso atrás no es cambiar las cosas, es regresar la carrera de suboficiales y agentes, mírese y nótese que todos los señores generales y

coroneles que hay ahí, el Nivel Ejecutivo fue una cuestión muy equivocada, aquí se han creado unas desigualdades porque ellos tienen una asignación salarial muy diferente a la de los señores oficiales, suboficiales y nosotros los agentes, ante el igual trabajo, igual pago.

Si bien es cierto, nuestro senador Carreño pretendió o hizo una reforma, no fue la esperada para este Nivel Ejecutivo, llamó la atención en ese sentido, de regresar nuevamente a como estábamos hace unos años; desde luego exigir la preparación intelectual, es decir, profesionalizar.

También llamó la atención para la cuestión de los soldados rasos, en este momento hay aproximadamente 4 grupos de soldados con igual trabajo, pero desigual pago, eso es una tristeza; hay que mirar, revisar esa cuestión.

Otra situación que recomiendo realizar a la mayor brevedad posible y con suma urgencia, es reestructurar nuestro sistema de servicio de sanidad, aquí se requiere nombrar a unos gerentes y no a unos comandantes, porque aquí el presupuesto y con la experiencia que tengo de ser veedor en San Luis, el presupuesto es oneroso, pero no llega a donde debe llegar para prestarnos los servicios.

Cómo es posible que nos tengan después de la Ley 1751 del 2015, donde se eliminó ese comité técnico científico en la Fuerza Pública, especialmente en la policía, a hoy después de 7 años de promulgada esa ley, todavía se nos sigan sometiendo a estas barreras.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el agente Carlos Edgar Lara, de la Asociación de Policías de Florida en Nariño, CASUR.

Reiterar señora presidenta, que hemos solicitado la revisión de los equipos hace varios meses atrás, solicitamos su apoyo para eso, me informa de la cabina que hay serios problemas con el audio. Vamos a adelantar con los que están presentes. Continuamos con el coronel Eduardo Martínez, de la Asociación de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional.

**Interviene el presidente de la Asociación de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, coronel Eduardo Martínez Heredia:**

Saludar a la presidenta de la Comisión Segunda, al resto de senadores y senadoras presentes en este recinto. Soy policía vestido de ciudadano, mi objetivo es decirles a todos ustedes que la transformación de la Policía Nacional está en proceso, comenzó a partir de la Constitución de 1991, con el plan de transformación cultural y mejoramiento institucional; donde se habló de un sistema de gestión integral, manejando un mapa por procesos, entre esos procesos están los misionales de prevención, investigación e inteligencia, aportando un proceso muy importante, que es lo que lleva a la policía a transformarse cada cierto período, es el proceso de evaluación y mejora, eso está en la mente

de todos los policías de Colombia para crecer como institución.

Después de eso, viene una educación basada en las competencias y coherente con el contexto nacional, ahí es donde entra la Policía a hablar del modelo holístico de liderazgo policial, enseñándoles a sus policías a que lideren la Policía, yo lidero mi comunidad y mi vida, con los atributos de vocación de servicio, credibilidad y confianza como atributos relevantes, porque hay otras, pero por el tiempo no lo puedo compartir.

Seguidamente, viene el proceso de modernización y transformación institucional, donde se fija un ciclo por fases, comenzando desde el 2004 hasta el 2008, con las comunidades seguras en paz.

Luego viene del 2008 al 2012, la estabilización con la seguridad urbana y rural y la reducción de delitos.

Luego viene del 2012 al 2016, la consolidación, ahí entra también la convivencia; luego viene la normalización del 2016 al 2030, es decir, hay una visión 2030, que pretende la transformación social y al mismo tiempo le apuesta a la confianza ciudadana.

Finalmente, con lo del proceso de visión y mejora nace otro proceso de transformación integral que ya comenzó, lo que hay que hacer es unos ajustes; ahí es donde nosotros hablamos con la comunidad, yo hablo con la policía; yo hablo con la reserva; yo hablo con los estudiantes, por eso va al contexto académico en la participación ciudadana para el proceso educativo de la Policía Nacional.

Decirles algo, pedirles a todos con respeto, concebir la Policía Nacional como una ciencia policial y como una profesión, porque aquí está siempre en el centro de todo como fin principal el ciudadano y como objeto toda la comunidad, la convivencia como fin; repito, la convivencia es el fin.

Decirles que una Sentencia del 2003 dijo, la función de defensa y de seguridad en una sola es perfectamente compatible y concurrente. Muchas gracias.

**La presidenta de la Comisión Segunda, honorable senadora, Gloria Inés Flórez Schneider:**

Le concede la palabra al senador José Luis Pérez.

**Interviene el honorable senador José Luis Pérez Oyuela:**

Para solicitar una moción de orden, poder nosotros condensar un poco más las apreciaciones, no sé si en el orden de inscritos, pudiéramos concentrar con la venia de los que han venido, cada uno de los sectores y poder recoger resumidamente lo esencial, porque podemos incurrir en volver a escuchar y repetir lo que hemos escuchado hasta el momento. Es simplemente como una moción de procedimiento con su venia señora presidenta, para ver si podemos ordenar la participación, muchas gracias.

**La presidenta de la Comisión Segunda, honorable senadora, Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Gracias senador José Luis, vamos a hacer un ejercicio de condensación de las intervenciones, en un minuto vamos a acordar con el secretario, senador Carreño, vamos a continuar, senador Cepeda tiene la palabra.

**Interviene el honorable senador Iván Cepeda Castro:**

Muchas gracias señora presidenta, presentó un saludo muy cordial a todas las asociaciones y oficiales, veteranos presentes en esta sesión; lamentablemente, voy a tener que retirarme, quería presentar excusas por ese hecho que no significa de ninguna manera que no valore altamente sus intervenciones. No voy a hacer ninguna clase de valoración de lo que he escuchado, porque creo que esto merece una muy detenida deliberación; simplemente, me voy a limitar a decir lo siguiente, en efecto el actual Gobierno y el presidente de la República, todas y todos lo hemos escuchado, ha esbozado en distintos discursos y en su programa, la intención de una Reforma Institucional.

Esa reforma, tiene varios aspectos, quiero recordar aquí una carta que él dirigió en medio de la campaña electoral a los miembros de la Fuerza Pública, una carta bastante publicitada, en la cual no solamente enunciaba esa intención de reforma, sino también expresaba un punto de vista con relación al espíritu de esa reforma; dejaba muy claramente establecido lo siguiente, aquí no se trata de diluir equivocaciones, falsos temores de acabar con la institución, ni militar, ni policial, eso lo dijo claramente; es más, esto lo ha desarrollado en otras intervenciones públicas.

Se trata en primer lugar, que los ciudadanos miembros de la Fuerza Pública, hagan plenamente vigentes sus derechos, como los tienen que hacer vigentes todas y todos los ciudadanos de la nación, porque esta es una discusión que vale la pena tener en cuenta.

En Colombia, hemos tenido una restricción de derechos, escuché aquí en una de las primeras intervenciones, el temor porque se fuera a acabar con el régimen de protección social en la Policía Nacional o en las Fuerzas Militares; al contrario, la aspiración es a ampliar, y a que se puedan resolver problemas muy graves, que aquí sabemos muy bien existen, en materia de salud, vivienda, educación. Eso está dicho claramente en la carta a la que estoy haciendo referencia. (...01:00:00...)

Necesitamos resolver otros problemas, no es posible que sigamos admitiendo como un dato normal, que llevamos más de 6 décadas de conflicto armado y violencia, es un problema que requiere una solución nacional, no de un partido, no de un Gobierno, es una situación que requiere una deliberación definitiva por parte de todo el país.

Por eso hay una invitación del Gobierno a lo que se ha llamado un Acuerdo Nacional sobre lo

que hemos denominado la Paz Total, que es un planteamiento frente al cual pueda haber distintas percepciones, discusiones, pero es una idea que está puesta ahí.

Lo que quiero señalar, es que ninguna reforma va a tener lugar de manera impuesta, a la brava, aquí vamos a tener una discusión y una deliberación sobre este asunto, tiene que ver no solo con el problema del conflicto armado, sino con otros problemas que son inocultables, el problema del narcotráfico, ¿qué vamos a hacer con el narcotráfico?, llevamos 5 décadas sacrificando vidas valiosas de miembros de la Fuerza Pública, del poder judicial, de campesinos, eso es una tragedia que no ha tenido solución en nuestra historia contemporánea.

Tenemos que constatar que no se va a resolver por la vía que ha sido elegida, ya eso está absolutamente probado y comprobado. Lo que viene con el narcotráfico, es la corrupción en todas sus formas de la vida social, política, institucional, que ha permeado todas las instituciones, ésta en la que estamos y todas las demás.

Por supuesto que esos temas de reflexión, van a ser puestos en ese debate, creo que es un buen comienzo este ejercicio de escucharnos, obviamente llegado el momento y cuando presentemos los proyectos de ley, muy bienvenida serán las Audiencias de esta Comisión y de las Plenarias que vamos a tener que emplear en ese debate para escucharnos, y poder encontrar las salidas que considero deben ser construidas de mutuo acuerdo. Era simplemente eso, gracias señora presidenta.

**La presidenta de la Comisión Segunda, honorable senadora, Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias senador Cepeda por su aporte; continuamos la audiencia.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continuamos con el mayor Manuel Antonio Novoa Bermúdez, del Colegio de Mayores de la Policía Nacional.

**Interviene el presidente del Colegio de Mayores de la Policía Nacional, mayor Manuel Antonio Novoa Bermúdez:**

Policía un día, policía toda la vida, dos organizaciones que tienen una finalidad muy importante, que es ser órganos de consultoría y asesoría en todos los temas de convivencia y seguridad ciudadana.

En primer lugar, quiero referirme precisamente al tema de la salida de la Policía del Ministerio de Defensa, quiero llamar la atención en lo siguiente, es importante que se tenga en cuenta al momento de tomar una decisión como esas, porque no pensar mejor en el Congreso de la República, en lugar de sacar la Policía a un Ministerio de nuevo, o a un Ministerio ya existente, más bien, porque no fortalecer el Ministerio de Defensa, ampliándolo a un Ministerio de defensa, seguridad y convivencia

ciudadana. Sacar la Policía del Ministerio de Defensa, tiene unas implicaciones, primero, afecta indudablemente las operaciones conjuntas, es mover la Policía Judicial de las operaciones conjuntas.

Recordemos que el CTI, trabaja de lunes a viernes de 8 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, mientras que la Policía Judicial trabaja 24 horas, 365 días. Sacar a la Policía, mover la Policía Judicial implicará que se pueden recrudecer los actos de violencia, se van a perder los éxitos que hemos tenido hasta hoy entre agencias con esa permanencia de la Policía ahí. Sacar a la Policía, es mover la Inteligencia Policial, que es fundamental en la lucha contra la criminalidad; hay que pensar muy bien eso.

¿Qué ventajas tiene que la Policía esté en un Ministerio de Defensa, Convivencia, Seguridad ciudadana?, muchas, voy a citar algunas; la no politización, la no sindicalización, debemos resaltar lo que la Policía ha hecho hasta hoy, muchos de nosotros no conocemos, más de 57 Estados han venido a Colombia a tomar el modelo colombiano en esa transición de sus conflictos. La Policía Nacional, hoy en día participa en muchos países dando asesoría, entrenando policías de diferentes países del mundo.

La Policía Nacional colombiana, ha sido un modelo educativo policial, ha sido tomada como ejemplo, vienen a la Escuela de Cadetes General Santander, muchos países a capacitarse, como oficiales de Policía. Vienen policías rasos a capacitarse como técnicos profesionales en las especialidades que tiene la Policía Nacional, por ejemplo, en evaluación de credibilidad.

Ha sido el caballito de batalla sacar a la Policía de estos ministerios, porque son violadores de derechos humanos, quiero decirles que tengo interacción con policías de diferentes países, los medios de comunicación, los organismos de derechos humanos hoy en día hacen acusaciones contra policías que no dependen de ministerios de defensa, habló de la Policía del Ecuador, El Salvador, de Chile, de Perú, Bolivia, de Nicaragua.

Esa no es una razón, se ha estigmatizado a la Policía y se quiere sacar porque somos violadores de Derechos Humanos, o porque somos militares, la policía no es militar. La Corte Constitucional ya sentó una sentencia donde establece que el rol de la Policía Nacional, es totalmente diferente al rol del Ejército y de las Fuerzas Militares.

De tal manera honorables senadores, los invito a que ustedes piensen bien en esa decisión, estamos de acuerdo con las reformas, acabar la violencia y llegar a la paz, pero para eso, necesitamos una Policía sólida, no una Policía débil, ni politizada, muchas gracias.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el sargento Óscar Restrepo Gálvez y si está presente Ernesto Valencia Ballesteros, para que se prepare.

**Interviene el presidente de la Asociación de Policía Jubilados de Pereira, Sargento Retirado Óscar Restrepo Gálvez:**

Respecto a mi concepto de la salida de la Policía Nacional que hace parte del Ministerio de Defensa, lo considero un error garrafal, porque se pierde toda la esencia del manejo del personal de su formación castrense y su apoliticidad; por consiguiente, vamos a caer en la misma trampa y errores cometidos hace 60 a 80 años, vamos a retroceder.

No considero que, sacando la institución del Ministerio de Defensa, se vayan a subsanar todos los problemas que hay, son problemas de seres humanos que existen en cualquier institución; quien ha errado y fallado debe ser castigado como lo estipula la ley, quien ha sobresalido debe ser premiado. No conozco país del mundo que no tenga su Policía.

Si estamos en el Gobierno de la Paz, por qué no la aplicamos, comencemos aplicándola por este lado, porque no podemos hacer las cosas con ánimos revanchistas, olvidemos lo pasado, borrar y cuenta nueva, continuemos con la institución, tal y como está, las transformaciones normales, porque el tiempo va evolucionando, lo mismo que las comunicaciones y todo lo que concierne al desarrollo normal de la vida cotidiana. Gracias.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el sargento Ernesto Valencia Ballesteros de la Asociación de Policías del Tolima.

**Interviene el presidente de Asociación de Policías del Tolima, Sargento Ernesto Valencia Ballesteros:**

Saludo especial a la señora presidente, a su mesa directiva, a los demás senadores y senadoras, generales, compañeros agentes, suboficiales, amigo Kerwin Gómez Carreño, al señor veedor Yesid, todos ustedes señores senadores en este momento están basados solamente en una verdad, ahí lo tienen al respaldo y en todo el centro de este salón, no hay uno más grande que él, que es Dios, ustedes se deben solamente a dos principios, el de la verdad y de la justicia.

Soy un simple agente, me hice a través de esa Policía Nacional como psicólogo de la Universidad Nacional, aquí estoy presente defendiendo a casi 12.000 hombres, soy el representante legal de ellos en una asociación tolimese de policías en retiro en el departamento del Tolima.

Todos tenemos una gran preocupación, no solo a nivel mundial, en cuanto a los campos de los veteranos, sino Colombia no es extraño, mucho menos el departamento del Tolima, es la ancianidad, nos estamos envejeciendo, los ancianos veteranos nunca les enseñaron cómo ser viejos, ni mucho menos a las familias de esos veteranos les enseñaron cómo cuidar a esos viejos, esa es una gran problemática que tenemos a nivel mundial; específicamente Colombia.

De manera sucinta quiero pedirles dos cosas en los aspectos de solidaridad y fraternidad, es Hogares de Paso, hogares transitorios para nuestros veteranos, que ese veterano pueda ir allá a ese lugar, porque prácticamente estorba a sus hijos, a sus nueras, a sus yernos, que ese veterano tenga calidad de vida, basado solamente en el amor y la fraternidad, eso solo es lo que pido. Colaboren para que esos veteranos a nivel del departamento del Tolima, podamos tener un lote, porque somos autosuficientes para poder ver y ayudar a estas personas en los procesos psicosociales.

Les agradezco todo lo que puedan hacer en la calidad de vida, no solamente pensar en la transformación y cambios, sino más allá de la solidaridad y fraternidad en cada uno de nosotros que hemos ofrendado nuestras vidas y seguridad de todos los colombianos, muchas gracias.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa la intendente Mariluz Gaitán.

**Interviene la intendente Mariluz Gaitán Peinado, de la Asociación Heroína de la Fuerza Pública:**

Buenos días, somos una organización de mujeres exmilitares y expolicías, estamos organizadas hace 3 años, desde la inclusión de las mujeres en la Policía Nacional, no solamente tenemos igualdad salarial e igualdad en los temas de ascensos.

Eso nos conlleva la igualdad de esas condiciones laborales y ese ejercicio al mando en filas sin discriminación de género, nos lleva también a asumir el riesgo que trae consigo la violencia en el país, que ha cobrado vidas de cientos de uniformadas; siendo así que una policía, Cabo Otilia Díaz Maldonado, se convirtió en la primera mujer en ser víctima del enfrentamiento con la subversión en Norte de Santander.

La primera mujer víctima asesinada en ese enfrentamiento en respuesta a los duros golpes del tráfico de estupefacientes, que transitan desde el Catatumbo Norte de Santander, hacía Cúcuta, del mismo hacia Venezuela en hechos ocurridos el 19 de abril de 1977, desde allí las mujeres tenemos mando en fila, tenemos las mismas condiciones laborales.

Aún hoy en día, persiste la guerra por el control del territorio, donde siguen ejerciendo violencia el ELN; extendiéndose el accionar delictivo en todo el departamento de Norte de Santander, incluyendo su capital Cúcuta, de donde Mariluz Gaitán, fui desplazada en 1995 por riesgo del reclutamiento forzado.

La cabo Otilia, no solamente queda como la primera de cientos de mujeres, que inclusive en este año 2022, llevamos 5 mujeres policías asesinadas en cumplimiento de su deber, el actuar delincuenciales en Colombia no discrimina el género, las mujeres uniformadas también hemos participado en operativos de alto riesgo contra la oleada de atentados terroristas, realizados por lo más temibles

narcotraficantes en los años 80 y 90; colaborando con su presencia incógnita en organizaciones de alta peligrosidad con desarrollo y final exitoso para la organización policial y para la sociedad colombiana.

Posteriormente, en el auge de los ataques de las organizaciones ilegales y en medio del conflicto armado, los roles que cumple la mujer en la Policía se multiplicaron para atender los delitos relacionados con la extorsión, el secuestro, el tráfico de sustancias ilícitas, hurto mayor y menor, homicidio, violencia intrafamiliar contra la mujer y los niños, permitiendo generar programas preventivos, correctivos, dirigidos hacia la comunidad.

El roll de la mujer ha sido muy importante, su trayectoria desde el inicio, nosotras, mi curso, 06 del Centro de Instrucción Femenino, 5 mujeres compañeras son oficiales actuales en la Policía Nacional, una inclusive logró incorporarse en el Ejército y es actualmente activa como mayor.

Así que, en la Policía Nacional, las leyes para los ascensos no discriminan el género, nosotras tenemos la oportunidad de ir escalando e inclusive con la Ley 62 y el tema de la profesionalización desde el 2000, la Policía Nacional nos da la oportunidad. Mariluz Gaitán, fui beneficiaria y pude graduarme como economista de la Universidad Central en el 2013, fungiendo como madre de 2 hijos, estudiando en la noche, no quise hacer el proceso para ser oficial, pero nada me lo impedía para hacerlo.

Así que, las mujeres patrulleras también pueden ser generales en Colombia desde que cumplan con los requisitos, e incluso en el sistema de evaluación, no se discrimina que si es mujer no asciende.

Por último, en la Agenda Pública está lo del servicio militar, quiero contarles que la Policía Nacional, le dio la posibilidad a las colombianas entre 18 y 23 años, a prestar el servicio como auxiliares de policía voluntarios, ante la escasez de la voluntad de los hombres, 10.000 colombianas, año a año presentan el servicio militar en Colombia; haciendo funciones de policía en las principales ciudades a lo largo y ancho del país, sin olvidar a las no uniformadas, muchas gracias señora presidenta.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el agente Félix María Conde, se prepara el dragoneante Rafael Jesús Alarcón.

**Interviene el Agente Félix María Conde, de la Asociación de Profesionales del Meta:**

Estamos al servicio de la seguridad, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio, trabajo en la parte social hace 30 años sirviéndole a la comunidad, servidor social como agente en uso de buen retiro de la Policía Nacional, trabajé en zonas de orden público, Arauca, Saravena, Fortul, Betoyes, Cravo Norte, la Isla del Charo, Puerto Nariño y Caracol. Conozco esa región a la cual le debo mucho, donde hay subversión, amigo del excelente senador José Vicente Carreño, al cual apoyamos en Villavicencio.

Solicito que dentro de la parte de la reforma sigamos perteneciendo al Ministerio de la Defensa Nacional, dentro de este programa de capacitación, formación y modernización de la Policía, se debe tener en cuenta que al personal hay que prepararlo para la vida civil, para que siga siendo un servidor, salga a producir, trabajar como lo estamos haciendo nosotros a través de esta asociación.

Que el agente de policía o el guardador del orden social que es la Policía Nacional, debe ser un formador y la sociedad debe pertenecer o hacer parte de aquellos alfabetizadores que hacíamos en Arauca, a la cual como carabinero que soy, llegábamos a la población, nos recibía la gente, nos volvíamos alfabetizadores, así formábamos comunidad. Esa es la forma de llegar al pueblo, socializando a través de las operaciones psicológicas que es lo que tiene que capacitarse el policía de hoy para atender la situación y problemática que se nos avecina y que es muy difícil, porque esto viene desde hace mucho tiempo.

Responsabilizo a muchos generales y comandantes de la situación que vive hoy la Policía, porque no se formaron, se encasillaron y despojaron a las bases, no las capacitaron, ni los formaron, nos tocó a pulso. Soy administrador de empresa, técnico en seguridad vial, soy de la parte ambiental, cree una Asociación de Guardianes de Cuencas.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el dragoneante Rafael de Jesús Alarcón

**Interviene el presidente de la Asociación de Agentes y Patrulleros en Retiro de la Policía Nacional, Acarcol. Dragoneante Rafael Jesús Alarcón:**

Saludo especial para todos los senadores que hacen parte de esta honorable Comisión, saludo para el compañero José Vicente Carreño Castro, quien tiene y gozará siempre del apoyo de nuestra Asociación. Soy presidente de la Asociación Colombiana de Agentes y Patrulleros en Retiro de la Policía Nacional, Acarcol. Nosotros vemos y hemos dicho que estos cambios son muy confiables, nos tenemos que acomodar. He querido decir no a la estigmatización de la institución Policía, no se justifica que todos los medios quieran ir en contra de nuestra institución policial.

De igual manera, mi punto va en defensa del sistema prestacional de los agentes de la Policía Nacional, nosotros siempre somos el último grado de nuestra institución que hemos sufrido las consecuencias en cuanto a los niveles salariales, mi tema es en cuanto a lo que tiene que ver con la prima de actividad de los agentes.

El segundo punto, es lo referente a la Ley 1979 del veterano, una ley que entra prácticamente en reforma tanto de la ley como de decretos reglamentarios; queremos que eso se haga vigente pronto, porque esta ley nació en septiembre del 2019, a hoy vamos a cumplir 3 años y no se ha hecho efectiva, para que

nuestro personal de agentes, todo el cuerpo ejecutivo y la institución podemos lograr y tener los derechos de bienestar en cuanto a esa ley.

También quiero pedir se nos tenga en cuenta y se nos de participación en todas las decisiones que se van a tomar en cuanto a la reforma de nuestra institución policial.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Siguiente, la coronel Flor Alba Fula Hoyos, presidente del Colegio de Coroneles de la Policía Nacional; se prepara el sargento viceprimero Luis Antonio Rincón y el agente José Nelson Rojas Lizarazo.

**Interviene la presidente del Colegio de Coroneles de la Policía Nacional, coronel Flor Alba Fula Hoyos:**

El sistema de salud, tiene una historia de 67 años atendiendo al personal uniformado, no uniformado y sus familias, hoy estamos cerca de las 690 personas; lógicamente, esto requiere del fortalecimiento y músculo presupuestal.

Tenemos dos aspectos, primero, es difícil contratar médicos especializados por la baja tarifa que tiene el Gobierno Nacional, tanto para las Fuerzas Militares como para la Policía; así encontramos una gran demanda insatisfecha en los especialistas, eso nos acarrea problemas en la salud, en la atención a nuestros hombres y mujeres de la institución. Esas tarifas tan bajas, pediría que tuviera oportunidad de revisarlas y confrontáramos con las tarifas del sector privado para que tuviéramos una concordancia; así es imposible la competencia.

Por otra parte, debemos pensar en armonizar nuestro sistema de salud al derecho fundamental a la misma, en el sentido que debemos armonizar la oportunidad, el acceso, la continuidad, porque muchas veces un médico, atiende a una persona con una x dolencia, envía los exámenes, pero el que los lee es otro médico; ahí no tenemos continuidad.

Que tengamos acceso sin límites, no hay agenda, el especialista no fue contratado y estaba por prestación de servicios, se le terminó el contrato, no tuvo reemplazo, eso acarrea una serie de inconvenientes, dolencias y agravan la salud de nuestros hombres y mujeres, tanto de los usuarios como de los beneficiarios.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, Informa:**

Continúa el agente José Nelson Rojas Lizarazo, se prepara el sargento viceprimero Luis Antonio Rincón Zambrano.

**Interviene el presidente de la Asociación de Pensionados y Retirados de la Policía Nacional ASOPOL, Agente José Nelson Rojas Lizarazo:**

Agradecer a Dios, a la señora presidenta, a todos los senadores por darnos esta oportunidad, agente en uso de buen retiro con más de 25 años en la Policía Nacional. Actualmente soy el presidente de

ASOPOL, Asociación de Pensionados y Retirados de la Policía Nacional, representante de los 635.000 usuarios ante Sanidad de la Policía en el Comité de Salud de la Policía Nacional. Una de las funciones que tiene el Comité de Salud de la Policía Nacional, es la de evaluar la prestación de servicios de salud, tanto de la red propia como de la red externa contratada.

Pedirle señora presidenta y a la Comisión, se establezcan unos canales de diálogo con el nuevo Ministro de Defensa, con los directores de Sanidad Militar y de la Policía Nacional, porque en estos momentos Sanidad de la Policía, tiene unas grandes falencias en la falta estructural y económica, también en la prestación del servicio.

Como hablaba el coronel tenemos una situación delicada, es en estos momentos donde llevábamos más de 3 meses sin contratación por falta de haber girado unos recursos que se necesitaban para el segundo semestre, que oscilaban entre 243.000 millones de pesos y solamente giraron 40.000 millones de pesos. Donde tenemos un alto grado de demanda insatisfecha, usuarios que, a través del año 2020, 2021, no recibieron tratamiento y procedimientos y fueron estancados por la pandemia.

Ante esto, ustedes pueden generar hoy en día que nuestros usuarios, más que todo nuestros policías activos, su familia, las víctimas, las viudas y demás usuarios beneficiarios del sistema de salud, no cuentan con ese bienestar, salud es bienestar.

Tenemos un solo rubro, el cual genera para todo lo que tenemos, nosotros no tenemos un sistema general como el DAPRE, que cubre el alto costo, nosotros solamente tenemos un rubro, realmente eso ha generado grandes problemas, porque la institución creció, pero nuestra sanidad de la policía no creció, se estancó, sale la Ley 1751 y no se articula como se articula el sistema general.

En 2020, salen unos acuerdos a través del Consejo Superior de Salud, los acuerdos no han sido puestos en práctica por falta de recursos, estructura económica, estructura en el área de los profesionales médicos y de salud. En estos momentos, nuestros profesionales de la salud desde un técnico o auxiliar de enfermería hasta un médico, son contratados por prestación de servicios, donde no tienen ninguna garantía con una tarifa menos el 30% de lo que se gana un profesional en una IPS particular, hicimos un estudio en pasados meses.

Nosotros estuvimos presentando una propuesta ante la Procuraduría General, ante la comisión del trabajo digno, delegado y decente, solamente hubo un aumento para los funcionarios que trabajan por la EPS de la Sanidad de la Policía en un 10%.

Señora presidente, puedo decirle que se han hecho unas tercerizaciones a través de unas empresas, las cuales le pagan un mayor monto por tener los profesionales, en estos momentos nosotros desde hace 5 años, se presentaron al Gobierno Nacional para que nos renovarían nuestras clínicas, como es la de Tunja, Villavicencio, Santander y otras clínicas que llevan más de 35 y 40 años, que ya no tienen

la capacidad instalada para atender a todos nuestros usuarios.

Nuestra población, realmente creció y en estos momentos nosotros tenemos un problema grande, hemos hecho un análisis claro. Les queremos pedir que a todos nuestros funcionarios de policía que trabajan en Sanidad, se les dé la oportunidad de estudiar en gerencia administrativa de lo que se trata el tema de salud, para que nosotros podamos tener una estructura de sanidad de la policía como debe ser.

Realmente, lo que nosotros venimos a solicitar hoy a todos ustedes, es que nos abran un canal de diálogo y unas mesas de trabajo a través de los grupos de los representantes de los usuarios y de las veedurías con el nuevo ministro, para poder presentar las falencias, fallas y propuestas de cómo podemos fortalecer nuestro sistema; es cierto que es un régimen de excepción que tiene unas características especiales por la complejidad de nuestras funciones.

Nuestro trabajo, genera realmente un alto número de personas con discapacidad, también genera una problemática alta al no tener los recursos y la contratación con la red entera, no tener los profesionales dentro de la red propia y los establecimientos como nosotros lo debemos tener para poder prestar ese servicio y darles ese bienestar a todos nuestros policías activos, su familia, los retirados, pensionados y demás. Quiero pedirles ese favor, agradecerles,

**La presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Aprovecho para decirles que necesitamos el informe que es muy valioso, si tienen el informe por escrito lo pueden allegar, porque todos eso que ustedes han planteado precisamente hace parte del trabajo que tenemos que desarrollar, que tiene como misión el señor presidente de la República en este caso, de mejorar las condiciones de vida de la Fuerza Pública.

En ese sentido, todo lo que tiene que ver con el bienestar social es esencial, el sistema de salud, la educación para las y los policías, tema de vivienda es otra de las prioridades que hay.

Si no lo trajeron por escrito, que después nos hagan llegar a esta Comisión el informe, para que podamos tener los elementos que nos permitan avanzar en las propuestas y reformas que necesitamos. Tiene la palabra el señor vicepresidente, senador Correa.

**Interviene el honorable senador Antonio José Correa:**

Presidenta, considero que para poder establecer una buena socialización y estructuración de un nuevo proyecto de ley de lo que se quiere para la Policía Nacional, tendríamos que profundizar, porque no es un tema de menor monta lo que están exponiendo los agentes y la coronela en el tema de la salud.

Si dejaría una constancia de que aquí se debe antes de abordar cualquier proyecto de ley, revisar profundamente hoy, cómo está la Sanidad en

la Policía para todos, a través de un debate de control político. Necesitamos ver a profundidad la suficiencia presupuestal, en la calidad de la prestación, de la infraestructura de la sanidad y de la idoneidad de los profesionales para la prestación del servicio de salud; como bien lo han expresado los señores agentes en retiro y la coronel.

Dentro del componente social, ellos han solicitado un tema de educación continua, la educación continua honorable senador José Vicente, en cada área, la profesionalización de la policía es el verdadero acercamiento a la sociedad civil, no nos echemos carreta, que el acercamiento a la sociedad civil se da contratando cuatro, cinco, diez o veinte psicólogos o sicoterapeutas, porque eso se va a quedar en un canto a la bandera, el verdadero acercamiento a la sociedad civil es invertirle a la formación y profesionalización de la Policía Nacional, eso es fundamental y para eso tenemos que profundizar.

Tercero, pensando en el bienestar social, mi querida presidenta, definitivamente en muchos de los países no del tercer mundo, nosotros pertenecemos a países en vía de desarrollo, así nos digan la carreta, de que somos un país rico, pues nuestros policías, nuestros agentes en las noches lastimosamente les toca ir a convivir con el jefe de la banda en el barrio, sin arma, desprotegido, prácticamente humillado por el jefe del microtráfico, es una realidad verdaderamente preocupante para ese policía que lo da todo por la institución, por salvaguardar la Constitución, por salvaguardar la democracia, por resguardar a la sociedad civil, pero qué hacemos nosotros por él desde el mismo Congreso de la República, hoy que queremos hacer una modificación.

Si pienso que debe haber unas ciudadelas especiales para oficiales, suboficiales, y agentes de la Policía, no puede el policía seguir conviviendo al lado del bandido, desprotegido, humillado, porque se nos sigue convirtiendo en un fácil atrapamiento del delito, aunque no lo quiera un barrio donde todo gira en torno al dinero mal habido, termina ese pobre hombre muerto o atrapado por lo que no quiere hacer, sometido y es muy fácil desde la fría Bogotá, decir que se debe cumplir con un deber cuando no hay las garantías.

Eso mismo ocurre en los municipios, lo dije la vez pasada, en los municipios de zona roja, usted mi querido senador de Antioquia, los antioqueños que saben que tienen bastantes municipios de zona roja y lo que sufren los agentes de policía, los suboficiales y los oficiales que están a cargo de estaciones de policía de zona roja.

De verdad quisiera la transformación de la institución, pero con garantías para los miembros de la institución, garantías sociales, cuando se les da garantías sociales tenemos la posibilidad de una concientización y menos manzanas podridas, porque no podemos seguir en el precepto de que por una, dos, tres manzanas podridas, toda la institución se convierte en delito, no, porque entonces, lo mismo

haríamos con todas las profesiones de este país, la generalización no es nada buena y no le hace bien al país.

Creo profundamente señora presidenta, que estas discusiones tenemos que darlas con toda la calma, revisar profundamente el tema presupuestal ahora que se está debatiendo el Presupuesto General de la Nación, nosotros como Comisión Segunda, deberíamos revisar cuánto se le asignan a las Fuerzas Militares y a la Fuerza de Policía por concepto de saneamiento básico en esta vigencia, que viene, cuánto va para educación, cuánto va para vivienda, para poder garantizar las transformaciones que se quieren, porque si lo dejamos a las Comisiones Económicas, el principio de la especialidad sucumbe y nosotros hoy deberíamos estar haciéndole recomendaciones a las Comisiones Económicas y a la Plenaria del Senado, que en materia social nuestras Fuerzas Militares se encuentran de acuerdo a lo que hemos escuchado con un presupuesto debilitado.

Yo tenía otro concepto, que como había un régimen especial exigían unas garantías, ya me doy cuenta que no, esto hay que revisarlo profundamente, los debates hay que hacerlos para bien del país, muchísimas gracias señora presidenta.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias vicepresidente, nos faltan dos intervenciones y concluimos, senador Carreño tiene la palabra.

**Interviene el honorable senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias presidenta, quiero senador Correa darle las gracias porque lo que acaba de anunciar es totalmente cierto, quiero agregar algo más, en el estudio de esos proyectos que va a presentar el Gobierno, les pediría queridos senadores, presidenta, que se puedan conformar esas mesas de concertación donde asista el ministro, los directores, comandantes de las diferentes Fuerzas, vamos hacer lo que hicimos senador Pérez, con el Proyecto de la Reforma a la Policía, ir a las diferentes regiones a escuchar a quiénes conocen de policía, a escuchar a esos suboficiales, al nivel ejecutivo, a los señores generales, a los que han vivido durante 20 y 30 años en esta institución, que conocen perfectamente la dinámica y que hoy yo podría decirles que nuestra Policía Nacional, se siente muy cómoda en el Ministerio de la Defensa.

Desde acá quiero enviar un mensaje al Gobierno, que cuando se está pensando en sacar la Policía para otro Ministerio, el Ministerio del Interior, por ejemplo, ya presupuestaron cuánto vale pagar las horas extras, domingos, festivos, nocturnas, nuestros policías no ganan eso, por eso el régimen especial que hay que cuidar y hay que tener muy especial cuidado porque al pasar a un Ministerio como el Ministerio del Interior podríamos caer también en el facilismo o politizarlo; imagínense ustedes un gobernador colocando el comandante de la Policía,

entonces, a quién hace caso, al gobernador o a los alcaldes en su defecto, por eso el gran riesgo.

Por eso la Policía tiene que estar es en el Ministerio de la Defensa donde tiene ese régimen especial, pero lo más importante aquí quiero dejar claro es que se debe detener esas mesas de concertación en cada región del país en donde escuchemos, pero que ojalá no lo hagamos como hoy acá, de pronto hay que sintetizarlo más y tener unos delegados de cada grado para poder que ellos recojan, cada asociación recoja ese mensaje o esa intención que se tiene, podamos ser más concisos y ojala en un espacio como este o en cada región, gracias presidenta.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Muchas gracias senador, ese es el espíritu realmente que nos anima, el que podamos escuchar a la Policía, lo ha dicho el presidente de la República, de la necesidad de hacer unas reformas, que como lo ha dicho el senador Iván Cepeda, no son impuestas, son dialogadas, hacen parte de un proceso. Consideramos que este ejercicio inicial, nos ayuda a encaminar y a organizar una metodología que permita ser mucho más eficiente en el diálogo y en los aportes que puedan venir de distintos sectores.

Es importante tener en cuenta, aprovecho antes de darle la palabra a las dos últimas personas que están inscritas, decirles que si hay una necesidad grande en este país, y es mejorar las condiciones de vida de la Fuerza Pública en general y de la Policía; desde hace muchos años quiero agradecerle al general Gilibert, porque la primera mesa de interlocución que se dio entre el Movimiento de Derechos Humanos y la policía nacional, fue en el periodo de él cómo director, en ese entonces, el general Gilibert, abrió el espacio para conversar con el Movimiento de Derechos Humanos y para incorporar una serie de recomendaciones y propuestas del Movimiento de Derechos Humanos para mejorar a la policía, desde 2002, estamos caminando en esa dirección.

Dos, el presidente de la República siempre ha dicho y se lo he oído también al general, a varios generales, coroneles del ejército, a veces se confunden los roles, han dicho, a veces nos toca a nosotros como Ejército, cumplir funciones que no son nuestras, son de la Policía y a la Policía, le toca hacer funciones que no tienen que ver con la esencia policial. Entonces, de lo que se trata, es de definir con claridad esos roles y garantizar ante todo que cada una de las fuerzas tenga su independencia y su autonomía.

El bienestar para nosotros es muy importante, ayer hablaba con la cúpula militar y hay algo que me pareció terriblemente duro, hay 10.500 pesos asignados para la alimentación de un soldado en este país, \$10.500 para tres comidas más los refrigerios, qué significa eso, hay una situación profundamente grave en materia de bienestar que tenemos que abordar y parte del trabajo de esta Comisión y comparto lo que han dicho los senadores, es precisamente que abordemos todos estos problemas y podamos incidir

en el mejoramiento de las condiciones de vida de la Policía, los soldados, las distintas Fuerzas.

El debate sobre si se va para el Ministerio del Interior o de Justicia, nunca se ha hablado de esos dos Ministerios, se ha hablado de construir un nuevo Ministerio, encargado del tema de la convivencia y la seguridad, donde la Policía pueda desarrollarse y desplegarse, sin perder lo que ha sido, al contrario ganando en todo lo que ustedes agentes, sargentos han dicho, en condiciones de salud, educación, etc., pero hace parte de un proceso que tenemos que encaminar oyéndolos a ustedes, aquí se trata de oír y pedirles, dejar un poco al lado las resistencias y la prevención, darnos la oportunidad de manera abierta de deliberar, de construir y de buscar los mejores caminos para el país, para ustedes como Policía, en general para la Fuerza Pública, las Fuerzas Militares, etc., porque se trata precisamente de los cambios que tenemos que abordar y asumir en el país.

Entonces, este es un primer comienzo, como lo ha dicho el senador Carreño y el senador Correa, tenemos que organizar mejor la metodología para unas próximas audiencias, para poder extraer al máximo la información, organizarla quizá por espacios, vuelvo e insisto, este espacio también nos permite que puedan ustedes entregar de manera directa, escrita esas reflexiones, esas propuestas que tienen, esas preocupaciones, para crear el ambiente de trabajo suficiente, que nos permita avanzar en las reformas y advertir de manera celeridad sobre algunas preocupaciones que tenemos, por ejemplo, el tema de sanidad que lo entendemos.

He encontrado quejas en muchos lugares, de cómo se ha deteriorado el tema de salud de la Policía, también de las Fuerzas Militares, si es necesario un tema de control político para ver qué ha pasado ahí, porque ustedes saben que se han perdido muchos recursos que deberían estar dirigidos realmente a garantizar el bienestar, la vida de los que están activos, de los que están pensionados y han entregado lo mejor de su vida al país.

Continuamos con estas dos intervenciones, antes le doy la palabra al senador Nicolás Echeverry.

**Interviene el honorable senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, solamente unas observaciones, la primera que esta es una invitación que el senador Carreño, ha hecho de manera respetuosa, y nosotros la acogimos para hacer un abrebocas, porque realmente no conozco que se haya radicado algún proyecto; no más faltaba esta Comisión negarle a ustedes la posibilidad de tener unos invitados que para nosotros son vitales y muy importantes, esta ha sido una Comisión que ha tenido una afinidad muy clara, muy directa con la mayoría de los oficiales de la Policía, hay unos elementos fundamentales que en buena hora se traen como debate.

Otra gran herramienta nuestra, es el tema de los Derechos Humanos y la fortaleza que institucionalmente se requiere que se tenga, pero ahí hay unos aspectos que debemos profundizar, nosotros no estamos en un país de ángeles, nosotros

estamos frente a unas bandas criminales asesinas y todo eso va a la misma calle, a la misma olla, a la misma lucha y le toca operar al mismo oficial, al mismo agente, entonces, aquí nos falta el Ministro de Defensa, nos falta el Ministro del Interior, nos falta el mismo proyecto.

Por eso, muy oportuna la intervención presidenta, de que esta sea una Comisión abierta al diálogo, que sea una Comisión que le ofrece un escenario de conversación, de concertación importante por todos los aspectos que nosotros tenemos que analizar, el aspecto fiscal, cuánto cuesta una transformación de esas, el aspecto psicológico, el aspecto práctico de lo que se pretende.

Puede que al final el mismo Gobierno, termine planteando unos cambios estructurales al interior del cuerpo de la Policía y pueda determinar que está en el mismo Ministerio, ahí también tienen que hacer un gran esfuerzo las personas que representan el Pacto Histórico, en escuchar todas las herramientas que nos entregan, y buscar entregarle lo que realmente nos interesa, que sea un cuerpo para la sociedad civil, para la paz y la convivencia.

Quería simplemente dejar esa reflexión presidenta, en el mejor sentido de la palabra e invitar a que el ánimo de la Comisión sea proactivo, de diálogo y concertación permanente.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Gracias senador, continúe secretario.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el sargento viceprimero Antonio Rincón y se prepara el Agente José Abigail Rojas Salazar.

**Interviene el presidente de la Asociación Colombiana de Suboficiales y Nivel Ejecutivo en Retiro de la Policía Nacional ACSURPONAL, sargento viceprimero Antonio Rincón Zambrano:**

Muchas gracias señora presidenta, cordial saludo para todos, mi nombre es Antonio Rincón Zambrano, sargento viceprimero con asignación de retiro de la Policía Nacional. Abogado y presidente de la Asociación Colombiana de Suboficiales y Nivel Ejecutivo en retiro de la Policía Nacional, conocida con la sigla ACSURPONAL, represento en este momento a 1.400 suboficiales y personal del Nivel Ejecutivo, todos en uso de buen retiro.

La verdad es que las inquietudes son altísimas y muchas, por las manifestaciones del nuevo Gobierno, algunas ya mencionado acá, el tiempo no es suficiente, espero tener la oportunidad de hacerlas llegar por escrito con la sustentación correspondiente a través de nuestro honorable senador José Vicente Carreño, en el entendido que habrá otras posibilidades de conversar para traer más concretamente las inquietudes y las razones por las cuales se generan esas incertidumbres; la verdad es que no es nada nuevo lo que se plantea en cuanto

a la posibilidad de que los agentes o el grado más bajo puedan llegar a ser generales.

En mi caso personal, ingresé en 1.977 como auxiliar de Policía, luego fui agente, posteriormente suboficial, siendo sargento segundo, estando en Casa Militar de la Presidencia, curiosamente mi jefe me insistía que fuera hacer curso para oficial que en ese entonces hubo dos convocatorias para suboficiales y por aquellas cosas de la vida no quise hacerlo, estaba recién conformada mi familia, con una hija muy pequeña, ya le había dado la vuelta prácticamente a Colombia, por zonas bastante difíciles por el orden público, en ese momento salía con el grado de subteniente, era empezar de nuevo y la verdad eso fue lo que me dio cosa, por decirlo en esos términos, para ir hacer el curso de oficial; por supuesto, después me peso, tengo un compañero coronel, trabaja en la Justicia Penal Militar, es activo, esto para decir que ese tema no es nuevo, solamente que se pueda implementar, ampliar la cobertura, para que los grados bajos puedan ir ascendiendo.

Lo otro, es que el grupo que represento que es significativo, tiene gran inquietud, no se ve con buenos ojos sacar a la Policía del Ministerio de Defensa, son muchas las razones, algunas ya las han comentado acá, sería retroceder unos 60 años y volver a que la policía sea política, vuelva a participar en comicios electorales y demás circunstancias que giran en ese entorno, seguramente cambiar algunas reglas.

**El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa el agente José Abigail Rojas, se prepara el mayor Juan Carlos Arciniegas Rojas.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Senador Carreño, tiene la palabra.

**Interviene el honorable senador José Vicente Carreño Castro:**

Quisiera que después de la intervención de mi mayor, nos diera la posibilidad de escuchar a la persona que está en plataforma, sargento viceprimero en uso de buen retiro Carlos Alonso, él representa a FERPOL y FERPOL tiene dentro de su Asociación 18 organizaciones de la Policía Nacional en todo el país, quisiera que me diera esa oportunidad, gracias.

**Interviene el agente José Abigail Rojas Salazar, de la Unión de Policías en Retiro:**

Buenas tardes, señora presidenta, honorable Comisión Segunda, senadores y senadoras presentes, compañeros que se encuentran presentes y los que nos siguen por redes virtuales, quiero decirles que por dos semanas estuvimos reunidas algunas asociaciones diseñando el trabajo para que ustedes tengan un buen insumo de todas las premisas que hay con respecto a la posible salida de la Policía Nacional de la dependencia del señor Ministro de Defensa.

Hemos diseñado varios temas que ya he dejado en secretaría para que ustedes los puedan estudiar, quiero agradecer a nuestro senador José Vicente Carreño, por haber tenido la iniciativa de que las agremiaciones de la Policía Nacional, estemos hoy entregando lo máspreciado de nosotros que es la experiencia.

Me voy a detener en un punto muy importante para nosotros, es el contexto sociológico del ejercicio de la policía y los problemas sociales, ganar tiempo y sustraer, cambiar, quitar o mover a la Policía Nacional de Colombia a otro ministerio, no resuelve los problemas sociales que hoy demandan los colombianos del legislativo, el ejecutivo, judicial, gobiernos departamentales y municipales.

Un nuevo ministerio, genera más burocracia, incrementa el gasto público, manipulación de lo político hacia el policía, absolutamente innecesario cuando lo que hay que buscar es la racionalización del gasto.

La primera autoridad que tiene el ciudadano es la policía, últimamente le ha tocado asumir la inconformidad social, la cual deriva de las decisiones político administrativas del orden central, departamental y municipal, las inconformidades de las personas traen manifestaciones de sectores sociales, unos organizados o casuales, que permean como agitadores terminando en desórdenes públicos.

La policía es la que está recibiendo esas inconformidades que no le corresponde resolver, cuando está en peligro la vida, la propiedad pública y privada, constitucionalmente la primera autoridad que le corresponde contrarrestar es al legislativo, ejecutivo, judicial, gobernadores y alcaldes, les corresponde aplicar los planes políticos y de Gobierno, los requerimientos de los ciudadanos y no a la Policía Nacional, le corresponde aplicar los planes políticos y de Gobierno para resolver los requerimientos de los ciudadanos, cuando existe una reclamación y no es atendida a tiempo por la autoridad respectiva, termina en contra de la policía, por lo tanto, los ciudadanos replican sus insatisfacciones en contra de la institución.

¿Por qué se quiere cambiar a la Policía del sector Defensa?, ya se hicieron cambios durante los años de 1.891 a 1.953 y no dio resultado, siempre hubo que regresarla a donde debe estar, al sector defensa, su razón de ser es la defensa de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos, muchas gracias a la honorable Comisión Segunda, como representantes de agremiaciones estamos dispuestos a seguir trabajando.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Vamos a darle la palabra al honorable concejal de Bogotá Diego Cancino, invitado a esta audiencia.

**Interviene el concejal Diego Andrés Cancino Martínez:**

Presidenta mil y mil gracias por abrir este espacio, al senador José Vicente Carreño un reconocimiento,

gracias por convocar esta reunión. Lo que está pasando acá presidenta, senadoras, senadores y quienes nos escuchan, es absoluta y completamente determinante, porque lo que nosotros necesitamos es dialogar, conversar, conversar es construir un sentido compartido, es construir un sentido con el otro y eso es lo que necesitamos construir de la Policía, construir un sentido con el otro, generar diálogos de confianza donde la heterogeneidad de voces sea reconocida.

Presidenta, hace una semana, estuve con Maira, la esposa de Jaider, que fue asesinado el 9 de septiembre en el CAI del Barrio Verbenal, entregamos estas cartas a los Policías. Maira le entregó una carta en el CAI del Verbenal, a un policía donde habían asesinado a su esposo y le dijo que es víctima, sumémonos en esta reforma popular a la Policía.

Ese es un mensaje de reconciliación impresionante, nosotros le estamos entregando cartas a la policía para invitarlos e invitarlas a construir colectivamente una reforma popular a la Policía, una reforma donde las voces de las víctimas sean reconocidas, una reforma donde las voces de los jóvenes y las voces de primera línea sean reconocidas; donde las voces de los políticos y las políticas de los expertos, de las ONG, de las organizaciones sociales, de las organizaciones de Derechos Humanos, sobre todo donde la voz de la ciudadanía y de la policía sean tenidas en cuenta.

Ahí la Policía tiene mucho que decir, ¿por qué?, porque la tasa de suicidios es 6 veces más alta que la tasa de suicidios del promedio nacional, el 77% declara que está afectada por la salud mental de los policías, los policías dicen eso, el 65% dice que no se siente satisfecho con su retribución económica, pero además el 79% dice que el sistema de ascensos no es adecuado y eso es fundamental, eso lo ha dicho de manera muy clara también el senador Iván Cepeda, generales y comandantes.

En ese sentido, en esa construcción colectiva de la reforma, donde la Policía tiene que ser tenida en cuenta, nosotros lo que estamos diciendo es, construyamos esto colectivamente, hagamos de esta ley, un ejemplo de lo que debe ser la Policía, una Policía democrática, una Policía para la paz, una Policía abierta a la transformación de conflictos de manera no violenta y desde el diálogo.

Por eso presidenta estamos proponiendo de la mano de más de 70.000 personas y de la mano de la calle, de organizaciones sociales, de derechos humanos, una reforma popular a la policía, porque en esa reforma popular a la Policía, porque nosotros estamos mandando un mensaje de que esto es una construcción colectiva, que esto tiene un respaldo heterogéneo de la ciudadanía, de los policías, de los jóvenes, pero además que es un mandato ciudadano, que se hace a la luz de la conversación, de la construcción de sentidos.

En ese sentido, lo que nosotros deberíamos es promover, senadores, senadoras, Representantes a la Cámara, concejales, sobre todo, jóvenes, mujeres, indígenas, campesinos y policías, una iniciativa

legislativa popular para hacer una Reforma Popular a la Policía, en ese sentido la conversación tiene mucho que decirnos.

A la Policía le digo de todo corazón, ustedes deben ser nuestro ejemplo, ustedes son ciudadanos formadores de ciudadanos, yo fui profesor y de la mano de ustedes podemos construir una transformación pedagógica en la calle, donde podemos sacar lo mejor del otro y de la otra, donde cuidemos la vida, donde cuidemos los derechos humanos, donde no irrespetemos a los jóvenes, donde la protesta sea un derecho sagrado en este país, una policía para la paz, una iniciativa legislativa popular que intensifique la democracia e intensifique la confianza hacia la Policía, gracias presidente.

**La presidenta, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias concejal por su aporte, vamos a continuar con el uso de la palabra, llamamos al mayor Juan Carlos Arciniegas Rojas.

**Interviene el mayor de la Policía Juan Carlos Arciniegas Rojas.**

Señora presidenta, a todos señores integrantes de esta Célula Legislativa, que representa temas importantes como son las relaciones exteriores, la seguridad, la defensa nacional y la fuerza pública. Voy a tratar un tema bastante interesante del que no les gusta hablar a muchos, es la seguridad social e integral que deben tener nuestros miembros de la Fuerza Pública.

Mucha razón tiene el vicepresidente y señora presidenta de esta Comisión, cuando hoy se enteran de cómo a los militares y policías les violan constitucional y legalmente los derechos que en ellos están reconocidos, por parte de un Gobierno que cercena el reconocimiento económico que las leyes y la Constitución les otorga.

Desafortunadamente en un Estado Social de Derecho como el nuestro, los Derechos Humanos para la Fuerza Pública no existen, porque los derechos laborales se tienen que concebir como un derecho humano y aquí llevamos no uno, ni dos, ni tres años, reclamando unos derechos que fueron otorgados en unas leyes, llevamos desde 1.996 reclamando una problemática de nivelación salarial, posteriormente se consolidó otra deuda que se llama actualización salarial, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de lo poco que nos habían reconocido.

Pero más aún, posteriormente en el tiempo, vino otra problemática que es el reconocer un ajuste por una modificación que se da de nuestras normas legales prestacionales sobre la prima de actividad, prima de actividad que afecta a los agentes principalmente en un reconocimiento básico del 30%, pero que no deja de afectar a los oficiales y suboficiales, a los cuales le alcanza un reconocimiento del 27.5% esto sobre el salario básico de cada uno de ellos.

También tenemos un personal afectado, es el personal no uniformado y civil que integra la Fuerza Pública, porque aquí debemos recordar quiénes son los que integran la Fuerza Pública, aquí zarandeando

sacaron a nuestros civiles y personal uniformado, sin ton, ni son.

Alguien dijo que a partir del año 93, el personal civil y el uniformado no hacían parte de la Fuerza Pública, quebrantando la Constitución y la Ley, ¿Por qué?, porque la Constitución dice que la Fuerza Pública está integrada exclusivamente por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y la Ley 62 de 1.993 que establece quiénes integran la Policía Nacional, dice que la integran los servidores públicos no uniformados y que por analogía se traslada a los civiles que hacen parte de las Fuerzas Militares; entonces, aquí tenemos un problema mayúsculo cuando dejamos a este personal sin el derecho de tener esa pensión de jubilación.

Quiero hacerle dos solicitudes a esta Célula Legislativa, que sea una proposición y las tengan en cuenta en el Plan de Desarrollo de este Gobierno, para que se le de resolución.

La solicitud es que se plantee una estrategia para que realmente se le dé solución a una deuda histórica que se tiene con los miembros de la Fuerza Pública, que no son cuantías de dos o tres pesos, es una cuantía mayor, pero que debemos desarrollar.

Que planteemos una Caja de Compensación para garantizar lo que el señor vicepresidente de esta Célula dijo, que les garanticemos una vivienda digna a nuestros militares y policías, que les garanticemos la oportunidad de brindarle educación a nuestros militares, policías y sus familias.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Muchas gracias, no estaba en la lista el mayor, por eso senador Carreño, tenemos un orden, hicimos unos acuerdos, aquí estamos para oír a todo el mundo, pero la próxima vez, tenemos de verdad que ser mucho más precisos.

Todavía no se ha presentado el proyecto de ley, estamos realmente en un proceso previo para oír a todos, pero tenemos que avanzar en la metodología y en lo que acordamos en la pasada reunión, tiene la palabra la senadora Jael Quiroga.

**Interviene la honorable senadora Jahel Quiroga Carrillo.**

Muchas gracias a todos los que intervinieron, me parece que hacen falta estos espacios, gracias senador Carreño por la convocatoria que usted ha hecho, lo celebro porque hemos escuchado quejas, denuncias, incumplimientos, muchas cosas que los afectan a ustedes y celebro también que coincidamos senador Carreño con el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

El presidente, lo que ha hecho es ofrecer bienestar para la Policía, especialmente para la Fuerza Pública; particularmente para la Policía, bienestar, salud, educación, vivienda, que bueno haberlos escuchado, que satisfacción da mirarnos como humanos no como enemigos, es una satisfacción muy grande y es ahí donde se encuentra la solución de los problemas, pero eso tiene que cambiar y va a cambiar con

ustedes, la participación de ustedes es fundamental e indispensable, escuchar su experiencia, todo lo que les ha tocado vivir.

Mi paisano tolimense, hacía un planteamiento humanista, el lado humano de esos humanos que tenemos que conocer más, es que no nos conocemos, aquí el señor vicepresidente hablaba de hacer viviendas aparte, claro por la circunstancia de que la Policía va a dormir en los barrios donde está la delincuencia, sin armas, etc.

Creo que eso es lo que debemos implementar, conocernos, no guardar allí que la Fuerza Pública viva como en un gueto, son ciudadanos, tenemos que verlos como nuestros amigos, nuestros guardianes, como lo vi ayer en el Ministerio con la Policía que lanzó los lineamientos de Derechos humanos y los estándares internacionales que hay que seguir obligatoriamente. Lo celebro, realmente no nos conocemos, llega un momento como desde la década de los 70 para acá, donde empezamos a mirarnos como enemigos, el tratamiento que la Policía le ha dado a la protesta social en el último estallido social que hubo, es como si fuéramos enemigos y eso existe, existe en la doctrina y en las prácticas de la Policía y del Ejército.

Nada más una carta que veía ahora que le pusieron al compañero Iván Cepeda, alguien se la hizo llegar, no sé, de los que están aquí, le dice, qué interés tiene la izquierda de sacar a la Policía del Ministerio del Interior, es que la Policía del Ministerio de Defensa, es que la Policía se nos volvimos la piedra en el zapato para sus realizaciones o mirar artículos como este, nunca el futuro de la institución estuvo tan amenazado y es por el advenimiento del presidente del Pacto Histórico, de nosotros.

Soy senadora del Pacto Histórico, he sido una defensora de Derechos Humanos desde muchos años y hemos tratado de tender puentes de dialogar, porque cuando ustedes hablan desde el corazón, desde lo humano, vuelvo e insisto, es cuando nos podemos poner de acuerdo, es la forma.

En serio, el presidente Petro, ha hablado de acabar con esa noción de la doctrina de seguridad nacional del enemigo interno y lo tiene la Fuerza Pública en su haber y eso hay que sacarlo, no de la noche a la mañana, de aprendernos a ver, a respetarnos y a considerarnos, si ese ha sido el tratamiento.

Estigmatización, hablan ustedes de allá y de acá, porque decir que somos del Pacto Histórico, yo que soy de la Unión Patriótica, sobreviviente de un genocidio político en este país, que no lo decimos nosotros, la Corte Interamericana ya en noviembre saca la sentencia, desafortunadamente contra el Estado Colombiano, por el genocidio de la Unión Patriótica.

No somos guerrilleros, fuimos un medio mediante el cual la guerrilla de las FARC iba a hacer su transición a la vida política, económica, social y resulta que los que nos quedamos, porque rompieron el Acuerdo de Paz y los que nos quedamos somos todos guerrilleros, 6.500 representamos nosotros en ese pleito, en esa causa, la JEP acaba de encontrar

2.500 más, o sea, es un exterminio por razones políticas en este país.

Entonces, también a ustedes la estigmatización y ahí nos tenemos que encontrar, he dicho aquí cuando hablan del miedo y de toda la prevención que tienen con el Gobierno del presidente Petro, por favor no tenemos 15 días de ser gobierno y celebró que aquí nos hayamos encontrado con las mismas propuestas que hizo Gustavo Petro en campaña y que se van hacer realidad, bienestar, igualdad,

Dentro de ustedes a nivel interno tampoco son iguales, no son iguales y aquí eso hay que acabarlo, por supuesto que debe haber jerarquías, en todas partes sobre todo en la institución militar y policial hay jerarquías, hasta en los partidos políticos, pero hay desigualdad y eso no puede seguir sucediendo. Igualdad, bienestar, todo lo que significa bienestar, es la propuesta del presidente Petro, la Policía debe jugar un papel muy importante en la paz total, en la búsqueda de la paz total, esta Comisión Segunda hace parte de la Comisión de Paz, la mayoría estamos convencidos, pongámonos todos de acuerdo.

Estas esperanzas que abre este Gobierno para cumplirles a ustedes lo que les han prometido con leyes que han incumplido, hay que echarlas para adelante, nosotros nos encargamos de eso, esa es la promesa del Pacto Histórico, de los 20 senadores y 31 Representantes a la Cámara que ganamos este Gobierno, ustedes pueden contar con eso, la participación de ustedes es fundamental por eso, solo quería decirles eso.

Estamos abiertos, creemos que se deben hacer mesas para escucharlos y para recoger esa sabiduría, esa experiencia que ustedes tienen y optar por la mejor reforma, porque las reformas se van hacer y los necesitamos a ustedes, las reformas tiene que beneficiar, porque para que reformas, los tienen que beneficiar a ustedes, a nosotros y si se benefician ustedes pues se beneficia la sociedad colombiana, nuestros hijos, nuestros nietos y empezamos a vernos realmente como somos, humanos, toda la fundamentación del programa del Pacto Histórico está en el respeto, el cumplimiento de los Derechos Humanos y eso es lo que les hemos pedido a ustedes.

Ahora, no somos ángeles dijo alguien, me recuerdan a un capitán de la policía en Barrancabermeja, cuando le llamaron la atención por detener a la gente a patadas, él dijo algo simpático al alcalde, no somos edecanes, es un poco de respeto por la gente y no es que no comentan violaciones de Derechos Humanos, por supuesto, está previsto y como está previsto que pueden llegar a cometer violaciones de Derechos Humanos, para eso hay instancias y la mejor instancia para la Policía es la Justicia Ordinaria, así está previsto, no la Jurisdicción Militar; de manera que sopesaremos nosotros como Gobierno, cuál es la conveniencia de que la Policía pase a algún ministerio o a un ministerio creado para ello, ustedes van a estar allí, van con sus argumentos y su sabiduría a aportarle a esa transformación, esa

es la propuesta fundamental y estructural que tiene el Gobierno del Pacto Histórico, muchas gracias.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias senadora Jael, tiene la palabra la senadora Holguín.

**Interviene la honorable senadora Paola Andrea Holguín Moreno.**

Muchas gracias presidente, varias cosas, yo también celebró esta sesión informal donde escuchamos distintas organizaciones que representan a miembros especialmente de la Policía, pero también de las Fuerzas Militares que hacen uso de buen retiro.

Celebro que empecemos a hablar de la no estigmatización y el respeto, porque las Fuerzas Militares y la Policía en Colombia, son unas Fuerzas de tradición civilista, son unas Fuerzas que han cumplido una misión constitucional y legal, que lo han hecho con apego y respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional, cuando alguno ha fallado ese mandato, pues ha tenido que responder ante las instituciones y las autoridades competentes.

Creo que, en Colombia la Fuerza Pública, si ha respetado el derecho a la protesta social que es un derecho constitucional, que no es un derecho absoluto, que está enmarcado en un derecho a la protesta pacífica, en eso la Constitución y las sentencias de la Corte, han sido muy claras, por eso es importante diferenciar la protesta pacífica de la violencia, el vandalismo y el terrorismo que no son derechos de nadie, eso es fundamental.

Creo que cuando se planteen las reformas a nuestras instituciones, se debe entender también cuál es el mandato constitucional y legal que estas instituciones tienen, cuál ha sido la tradición de reforma, de mejoramiento continuo, de profesionalización que han tenido esas instituciones.

Muy importante el tema de paz total, a mí se me dificulta el nombre de paz, ¿saben por qué?, porque aquí cada que se ha hablado de paz o de procesos de paz, se les generan falsas expectativas a los ciudadanos, porque finalmente eso no ha sido más que un proceso de desmovilización y desarme de estructuras criminales, en algunos casos con más o menos impunidad, en algunos casos con más o menos respeto a los derechos de las víctimas.

Qué importante que tengamos claro que no es posible la paz si no hay justicia, que no es posible la paz, si no hay respeto a los derechos de las víctimas, a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, que importante que entendamos que no es posible la paz, si Colombia sigue jugando a las puertas giratorias, donde estructuras criminales reciben beneficios, se cambian el brazalete y vuelven a delinquir, sobre eso también tenemos que abrir el debate y hablarle con honestidad a los colombianos.

Senadora, sabe ¿por qué es importante la Justicia Penal Militar?, porque es una justicia que conoce de reglas de enfrentamiento, de temas operacionales, que no conoce la Justicia Ordinaria, le voy a poner un ejemplo, que puede sonar burdo, pero es real, el organismo de un ser humano es muy parecido al de los animales y nadie se va a operarse donde un veterinario, lo mismo pasa con la justicia, existe en el mundo la Justicia Penal Militar, porque hay unos temas operacionales que desconoce la Justicia Ordinaria, creo que esos debates hay que darlos y hay que darlos con todo el conocimiento y el rigor técnico.

Por eso me alegra tanto que estén hablando o que hablemos sin prevenciones, hablemos sin estigmatizaciones, conozcamos que hacen las Fuerzas Militares y de Policía y que han hecho durante décadas en Colombia, y a quienes se enfrentan también, porque no es fácil, yo vengo de Antioquía, el Área Metropolitana tiene más del 40% de los grupos armados organizados que delinquen en el país, yo sé lo que es vivir en un departamento donde hay Disidencias de las FARC, ELN, Clan del Golfo, Oficina y muchas organizaciones criminales más y nosotros tenemos que entender que ese también es el reto que enfrentan las Fuerzas Militares y de Policía.

Les pido que tengamos sensatez en algo, el anhelo y la búsqueda de la paz es un anhelo que es nacional y la paz es un derecho constitucional, no caigamos en el estigma que se ha caído muchas veces aquí, de amigos de la paz y amigos de la guerra. 50 millones de colombianos, nuestros soldados y policías que son los que más han sufrido anhelamos la paz, pero la paz sólo es posible con justicia y la paz seguramente es el punto de llegada no el punto de partida, nosotros hoy no podemos plantear una Fuerza Pública para una paz que hoy no existe, porque hoy las amenazas a la defensa, a la seguridad, a la convivencia siguen ahí y las estructuras criminales hoy siguen ahí y ellos son los que con su sangre tienen que ir a enfrentarlas.

Entonces, quiero que también tengamos eso presente, muy importante también que se abran los debates con realismo presupuestal, también haciendo los ajustes que tenemos que hacer para el tema educativo, para el tema de sanidad, para tantos temas que hoy son una necesidad de la Fuerza Pública, que es un compromiso del nuevo Gobierno y de ustedes, sobre eso hay que hablar, hay que hablar con honestidad y hay que hablar con realismo fiscal, garantizando los derechos que cada soldado y policía de Colombia tienen.

El llamado que les hago es, también reconocemos que aquí hay una tradición de una Fuerza Pública que ha sido honorable, que le ha cumplido a Colombia, que cuando ha cometido errores ha pagado por sus errores, algo que no necesariamente ha pasado con la criminalidad que en Colombia ha gozado de tantos beneficios de impunidad.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Tiene la palabra el senador Giraldo.

**Interviene el honorable senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.**

Gracias señora presidenta, primero unirme a las voces de agradecimiento de mis colegas, de mis compañeros senadores, por toda la Reserva que está presente, mayores, generales retirados, coroneles, agentes. De verdad, es muy bueno estos sentimientos de puentes que pueden generarse para fortalecer todo lo que ustedes han expresado, esas necesidades, esas carencias, esas deudas que todavía se les tiene como miembros de la Fuerza Pública.

Segundo, quiero hacer una reflexión, hace muchos años alguien me dijo una expresión que me impactó mucho, todo cambio tiene que generar un progreso, entonces, si vamos hacer cambios, ese cambio tiene que generar un progreso, porque si va a generar un retroceso, pues mejor no lo hagamos, es mejor no hacerlo y quiero generar esta reflexión que nos quede a todos para que lo tengamos siempre sobre la mesa, todos los cambios deben generar progreso.

Segundo, también soy una persona bastante humanista, me gusta mucho valorar a la persona, entender a la persona desde su ser, desde lo que es capaz y creo que aquí debemos trabajar en eso, en reconocer que todos somos personas y todos valemos, no importa su título, su cuenta bancaria, no importa su nombre, su sexo, no, importa la persona.

Termino con una última reflexión, sería bueno que nos presenten también el informe de estudio que muestre qué beneficios, qué cambios trae, cambiar la Policía a otro Ministerio, porque lo que uno ve en la historia, es que los han tenido de acá y para allá en Ministerios y hemos visto que desde hace muchos años viene trabajando muy bien en el Ministerio de Defensa. Entonces, un informe técnico, riguroso donde nos demuestren a nosotros que en realidad si es necesario cambiar, porque hasta ahora están haciendo una muy buena labor, muchas gracias, Dios los bendiga.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Tiene la palabra el senador Pérez y con eso terminamos esta sesión.

**Interviene el honorable senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señora presidenta, me parece muy importante la citación y la invitación hoy realizada, escucharlos es de la mayor importancia, quienes componen su núcleo familiar, hablo de toda la Policía Nacional, activa y en retiro, son los que verdaderamente han sufrido, sufren o están a la expectativa inclusive más que ustedes, sus hijos, sus esposas. Siempre he dicho senadora Jahel, que detrás de un policía, de un soldado, hay un ser humano, que tiene familia, ellos no están solos,

tienen padre, madre, hijos, hermanos, sobre todo siempre hablo por aquel uniformado que se porta bien y he censurado a aquel que se porta muy mal.

Lo que pasa es que hemos cometido errores de un lado y del otro, graves errores han cometido en la Fuerza Pública, también graves errores han cometido ciudadanos y no podemos inclinar la balanza para un lado o para el otro, cuando de errores graves y de Derechos Humanos se trata.

Uno de los principios fundamentales de la Alemania de hoy, un país con grandeza, fue su desnazificación, hicieron un alto y en ese alto, la verdad sobre la verdad y la reparación, los hijos de Alemania después de la desnazificación no se echan la culpa entre ellos, ni se hacen responsables de lo que ocurrió con la historia de Alemania, los hijos de Alemania después del Juicio de Núremberg, hicieron un alto, avanzaron y no se hacen responsables de lo sucedido y se llevaron a juicio a quienes cometieron esos errores, a partir de ese momento se construye.

Lástima que se haya ido la senadora Paola Holguín, siempre me he distinguido en el Congreso, por dos cosas fundamentalmente; una, me dicen que soy muy diplomático, que he ejercido la Cancillería aquí en el Congreso, tendiendo puentes entre polos disímiles y que hago posible lo imposible, pues hoy me deleité, porque fue el primer intercambio entre la senadora Jael Quiroga y la senadora Paola Holguín, me parece que de eso se trata.

Me parece senadora Quiroga que su altura, su decencia, su academia, nos va acompañar de manera positiva y que el temperamento de la senadora Paola Holguín, hoy se manifiesta por primera vez después de haber tenido el gobierno, he percibido de parte de ella que se hace necesario el respeto y el diálogo, de eso se trata.

Voy a estar invitando y contribuyendo de manera permanente, en que debemos apoyar, donde quiera que esté la Policía, ya hay compañeros del Centro Democrático, que me han dicho, si usted nació en un batallón y mi papá fue un suboficial honesto que perdió la vida a los 48 años, si usted estudió en el Colegio de la Policía, si usted estudió dentro de la Base Aérea, si usted se formó en la Escuela Superior de Guerra, no deje que saquen la Policía del Ministerio de Defensa.

Me han dicho, y he contestado, no importa donde esté la Policía después de que estén bien los uniformados, que no se pierda la doctrina, que se mantengan sus garantías de bienestar, que no se ideologice la Policía, que no pierda su naturaleza, pero sobre todo que tenga bienestar, el policía que trabaja de manera honesta se lo merece, aquel que ha trabajado de manera honesta y está en el retiro, se lo merece él y sus familiares.

También encuentro puntos muy distantes entre la alta oficialidad y la base, pero no quiero alimentar divisiones, por el contrario, quiero que la Policía se sienta bien, todos no podemos ser generales, todos no podemos ser coroneles, pero todos sí podemos estar bien; esa es la verdadera responsabilidad de nosotros en el Congreso y en el Gobierno, un

patrullero no puede mirar con desdén, cómo vive y porque vive un General en condiciones diferentes que él, él merece también condiciones dignas y creo que ese es el propósito, un policía que viva en condiciones dignas, que gane un salario digno no tiene por qué incurrir en faltas gravísimas.

Los invito senadora Jahel y presidenta, en ustedes he encontrado afecto desde su llegada y se traduce en que vamos a trabajar bien y el senador Cepeda ni se diga, conmigo ha sido especialmente respetuoso, un señor, yo estoy optimista desde el comienzo, estoy seguro que nos va ir bien.

El compañero que es concejal en información el doctor Cancino, hacía un llamado, estoy de acuerdo con ese llamado, pero me sumaría doctor Cancino, a construir sobre lo construido, fíjese como yo me di a la tarea aquí y con eso quiero terminar unas precisiones, siendo el coordinador ponente de dos proyectos de la Policía, donde creo que avanzamos y toda la izquierda democrática que integraba el Congreso, me votó 64 votos a favor en la Plenaria y 72 a favor los dos proyectos de ley, claro nos falta, debemos avanzar, pero cómo no reconocer que logramos una bonificación para los policías que se porten bien y no tengan anotaciones en sus hojas de vida, pero esas bonificaciones ojalá el día de mañana hagan parte de la carga salarial, por ejemplo.

Como no tener la prima activa de los retirados, por ejemplo, todo eso es un anhelo, inclusive coloque en esa ley, una bonificación quinquenal cada cinco años para el policía que no tenga anotaciones por Derechos Humanos y quejas de la ciudadanía, tiene derecho a cinco millones de pesos en el quinquenio, todo eso lo incluimos.

Amigos de la izquierda, solicitaron que la protesta tuviera como un delegado especial como un inspector, allí lo incluimos, recuerdo que coloqué que el tocamiento para una mujer en un procedimiento policial, daba para destitución inmediata y 15 años de inhabilidad para ocupar cualquier cargo público, el que atropelle a un animal igual.

Hago la reflexión solamente para que avancemos, hoy me gustó ese intercambio, se notan las diferencias entra la senadora Paola Holguín y la senadora Quiroga, pero lo que nos diferencia es que los seres humanos nos caracterizamos por tener el uso de la palabra y podemos entender de manera respetuosa, estoy seguro que las diferencias las vamos a ir acercando, podemos construir sobre lo construido.

También invitó al Gobierno del presidente Petro, al Pacto Histórico, en donde tengo muy buenos amigos, me decía el senador Ariel Ávila, senador Pérez que bueno conocerlo a usted, se ve muy decente, una persona muy diplomática, mi padre fue de la Unión Patriótica, casi me lo matan, lo dejaron sordo con un bombazo, me conmovió eso también, lo entendí un poco más, hemos vivido tragedias de un lado y del otro lado, llegó el momento de superarlas, llego el momento de avanzar sobre ellas, llegó el momento así como se desnazifico Alemania, desbarbarizar a Colombia, que podamos vivir policía, comunidad

y Gobierno de la mano, pensando siempre en el bienestar de los colombianos.

Hay imágenes muy bonitas senadora Jahel, del buen comportamiento de la policía, he visto policías con la tanquetas suministrando agua a sectores que la requieren, policías muy buenos, he visto a esos policías utilizando la tanqueta del chorro de represión entregando agua para comunidades donde no les llega el preciado líquido, he visto esa misma tanqueta suministrándole agua a los animalitos cuando se hace necesario, he visto un policía cargando un mensaje en el covid19, en el desastre del huracán o del ciclón en providencia.

También he visto policías que tristemente acabaron con la vida de tres jóvenes en el departamento de Sucre en Sincelejo, es lamentable, pero son más los buenos que han honrado a la Policía Nacional de manera honesta, que merecen nuestra atención, nuestra consideración y nuestro acompañamiento, para que siempre estén mejor, en mejores condiciones ustedes y sus familias, por eso vamos a trabajar para una Colombia que se una en el respeto de los Derechos Humanos, una policía que avance con moral y que siga reconociendo este país como el propósito, porque la policía no tiene enemigos, nunca los ha tenido, la policía combate el delito y nunca se enfrenta a enemigos sino a aquellos que infringen y tiene que salir a cumplir su deber.

Senadora Jahel termino diciéndole que, a la Policía Nacional, ojalá le conserven su régimen especial, se lo merecen, cuando un policía o un hombre de la Fuerza Pública, jura ante la Constitución de Colombia, jura ante Dios y ante la Patria, defender la vida, honra y bienes de los colombianos, cuando jura no tiene derecho a tener miedo, porque cuando tiene miedo se le califica de traición a la Patria y hasta la cárcel va a dar.

Muchos han arriesgado su vida y han ofrendado su vida por ese juramento, quiero recordar la memoria de aquellos que han caído en el cumplimiento de sus deberes y a quienes han sufrido el rigor de haber defendido al país y haber quedado en condiciones lamentables, muchas gracias a todos, muy amables.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Qué pena, esto ha sido maravilloso, pero los problemas de agenda son fuertes, desde las 12:30 tenía una reunión y me están presionando, tengo una cita en Cancillería, no es por no oírlos, sino porque realmente hay unos tiempos, es bueno tener en cuenta el tiempo de los demás.

La próxima vez senador Carreño, nos informa, eran 6 intervenciones y llevamos 29, más las de los senadores, es muy importante esto, pero la próxima vez lo que hacemos es tener el tiempo suficiente para oírlos, pero nos disponemos todos a tener la disponibilidad de tiempo.

Les agradezco las intervenciones, vamos a escuchar la última intervención, 3 minutos por favor, le solicito 3 minutos, después hacemos

las conclusiones respectivas, estoy hablando del sargento, senador Carreño usted me dijo, no voy hablar para darle la palabra a él, entonces, por favor.

**Interviene el ejecutivo de Ferpol, sargento viceprimero Carlos Arturo Alonso Galindo:**

Honorables senadores muy buenas tardes, les agradezco el tiempo que ustedes han utilizado para hablar de los miembros de la Fuerza Pública y en especial a la Reserva de la Fuerza Pública, soy el sargento viceprimero Carlos Arturo Alonso Galindo ejecutivo de Ferpol, residente en Cali.

Quiero agradecer todas las intervenciones que se han hecho, referente a la reforma institucional, muy importante, pero queremos también que se haga una trazabilidad sobre los proyectos que se han presentado a favor de la Fuerza Pública y no han tenido el correspondiente debate, testigo está el senador José Luis Pérez Oyuela, gran amigo mío aquí en Cali, quien nos ayudó hacer control político del debate de sanidad policial, allí se estableció la radicación del Proyecto de la Ley 352 para reformar la sanidad policial y militar, se hundió por falta de trámite, pero se lograron detectar varias fallas.

El Gobierno en cabeza del Ministro Lleras, destinó 2.400 millones de pesos para presentar el proyecto y no lo presentó, nos dejó a los miembros de la Fuerza Pública esperando, también invirtió 350 millones de las mesas de trabajo que instalaron con Ferpol para hacer un actuario y tampoco sabemos los resultados. Entonces, todas estas cosas, quiero que las sepa la Comisión Segunda, para que se den cuenta que si hay una trazabilidad dentro de los miembros de la Fuerza Pública sobre los proyectos que benefician a la Reserva Fuerza Pública.

También quería decir, que la Ley 923 del 2004, estatuyo la creación de un fondo de pensiones para identificar el pasivo pensional que le debe el Estado a su Reserva de la Fuerza Pública y no ha sido posible, siguen engavetados todos estos proyectos.

Me gustaría señora presidenta, que sometiera esos proyectos que ya están cursando, muy probablemente en cabeza de nuestro senador José Vicente Carreño, podría ser el líder para que se socialicen y se den cuenta de la necesidad que tienen los miembros de la Fuerza Pública, especialmente en salud y pensión, porque resulta que han estado cómo reformas a las cajas de vivienda militar, hay que hacer un estudio profundo.

Hemos hecho unos trabajos y allí están en proyectos, me gustaría señora presidenta, que le den viabilidad a esos proyectos, no quiero alargarme más porque usted tiene un compromiso, le agradezco altamente su dignidad al haberme dejado tomar la palabra en la Comisión Segunda, muchas gracias honorable presidenta.

**La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorables senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:**

Muchas gracias, antes de cerrar esta sesión quiero agradecerles a todos ustedes por sus aportes, las reflexiones al concejal Cancino, gracias por

asistir, de manera especial a todos los senadores y senadoras que han intervenido, a mi querida colega Jael Quiroga, que ha sido realmente una mujer comprometida con los Derechos Humanos, que ha hecho una reflexión de cara, a la urgente necesidad que tenemos de romper con una doctrina.

Se los digo de todo corazón, una doctrina que nos llevó a vernos como enemigos en este país, si hay que hacer cambios en ese contexto, una doctrina que ve al opositor político, al movimiento social, al que protesta en la calle o al joven como el enemigo interno que hay que combatir, creo que eso nos ha afectado y es producto también de un conflicto que estamos aún viviendo, que necesitamos superar de la mejor manera y son los caminos del diálogo y de la paz, que significa como decía la senadora Holguín, tener en cuenta una serie de factores de violencia, que no solamente es el ejercicio, digamos, que hemos tenido en estas últimas decenas de años de conflicto armado, entre guerrilla y Estado, como contendores, sino también los nuevos crímenes, criminalidad, que viene fortaleciéndose y aflorando.

Lo que dice nuestro presidente, hay que responder al multicitrimen, que es demasiado complejo y que nos exige muchísimo como sociedad, pero se trata de tender puentes con todos los actores, ¿por qué?, porque se necesita una paz total, el senador José Luís, lo sabe, es uno de los abanderados de la paz total, vamos a arrancar un camino, despojándonos de esas prevenciones, sé que no es fácil, porque en esta sociedad ha habido mucha complejidad.

El Movimiento de Derechos Humanos desde el que provenimos, Jael Quiroga, ha hecho muchas alertas, pero fíjense como reconocimos aquí al general Gilibert, como el que abrió las compuertas para sentarnos y nos dimos cuenta, ellos se dieron cuenta, a la Policía, nosotros los veíamos con miedo porque nos denunciaban. Nosotros igualmente nos reconocimos a los ojos.

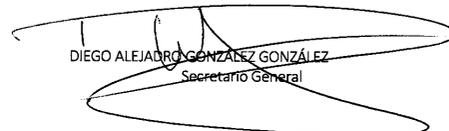
Eso es a lo que ha llamado la reforma, el concejal Cancino, necesita el concurso de la ciudadanía, necesitan que sea una reforma profundamente democrática; se necesita el concurso de la Policía y de las Fuerzas Militares, porque también se va avanzar en una Política de Defensa y Seguridad, en nuestro país que implica cambios. Viendo que la seguridad, no es simplemente lo que puede ejercer un ser humano contra el otro, un delito, lo que siempre se ha visto, sino hoy nos implica en la seguridad humana también el cambio climático y las tragedias que estamos ad portas de vivir y que hemos vivido con mayor profundidad.

Significa una puesta de todos, creo que estamos comenzando un proceso, gracias senador Carreño, por proponer esta sesión, senador José Luís, senador Correa, a todos, senador Giraldo, todos la apoyamos, senador Iván Cepeda, senadora Jahel Quiroga, gracias por haber concursado en esta sesión a toda la Comisión, vamos a continuar.

Pedimos encarecidamente, este es un momento de construcción no de prevención, ni de ponernos a la defensiva, porque sentí que muchos venían a la defensiva, no se puede, hay que explorar los mejores caminos porque nadie quiere afectar a la policía, queremos mejorar una Fuerza Pública, unas Fuerzas Militares y una Policía que estén a tono con las demandas del país, muchas gracias. Se levanta la sesión, siendo las 01:35 p. m.

  
GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
Presidenta

  
ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ  
Vicepresidente

  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario General